

*Aunque se vistan de Harapos, o de Seda...
...she may have (“Breakfast at Tiffany’s”)
...but.. (“The Lady’s a Tramp”)
...and the problem is... (... “She’s not Lady. She’s
my wife”)*

Roberto G. MacLean U.*
<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v12i14.638>

* Doctor en Derecho, abogado de Estado por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia. Consultor, árbitro y conferencista internacional.

Lex



Retrato y mural. Óleo sobre tela (120 x 90 cm).

RESUMEN

Los sistemas judiciales de todo el mundo, según el autor, comparten las mismas características con los sistemas orgánicos que pueblan nuestro mundo. Es como si los sistemas judiciales evolucionaran del mismo modo que lo hace la vida desde que apareció en la Tierra hace casi cuatro mil años. Significa esto que unos y otros (sistemas judiciales y biológicos) se han adaptado no solo al entorno en que viven sino también a los cambios y circunstancias que los afectan permanentemente. Es este un artículo provocador que pretende sensibilizar acerca de los sinuosos caminos que sigue la aplicación de la justicia entre los hombres.

Palabras clave: *Derecho, democracia, historia, justicia, ley.*

ABSTRACT

Legal systems in the world, according to the author, share the same characteristics with organic systems that populate our world. It is as if the legal systems evolve in the same way that makes life since it appeared on Earth almost four thousand years ago. Does this mean that everyone (legal and biological systems) has been adapted not only to the environment in which they live but also to changes and circumstances that affect them permanently? Is this a provocative article that aims to raise awareness of the winding roads following the application of justice among men.

Key words: *Law, democracy, history, justice, law.*

SEAN PRIMEROS O ÚLTIMOS, PEORES O MEJORES DE TODOS, LOS SISTEMAS DE JUSTICIA DE TODOS LOS TIEMPOS Y TODAS LAS PARTES DEL MUNDO SON, EN EL FONDO, ¡IGUALES!, COMO CORTADOS POR LA MISMA TIJERA CÓSMICA, QUÍMICA, BIOLÓGICA, FISIOLÓGICA O CEREBRAL, QUE NOS CORTÓ A TODOS, AL AZAR O POR ERROR, PARA INTERACTUAR CON LOS CONTEXTOS Y SECUENCIAS DE CADA ENTORNO QUE ENFRENTAMOS A LO LARGO DE NUESTRA LENTA PERO INCONTENIBLE EVOLUCIÓN, DESDE HACE CASI CUATRO MIL MILLONES DE AÑOS —CUANDO LA VIDA ERA UN ORGANISMO UNICELULAR Y LA JUSTICIA, SU IDENTIDAD ORIGINAL TRASPARENTE, COMO INSTINTO DE CONSERVACIÓN, QUE ENTONCES ESTABA DESNUDO Y AHORA VESTIDO DE HARAPOS O DE SEDA, DOMESTICADO CON GRAN POMPA Y CIRCUNSTANCIA, PERO AÚN NO CIVILIZADO, SEGÚN TODOS LOS ÍNDICES Y LA OPINIÓN DE LA MAYORÍA QUE COMPARTIMOS LA VIDA EN ESTE PLANETA.

(LAS DIFERENCIAS ENTRE UNOS Y OTROS; O ENTRE UNO Y OTRO CASO SINGULAR, EN EL MISMO O EN DIFERENTES SISTEMAS, SOLO SON RESULTADO DEL BUEN TRATO, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO ADECUADOS PARA APRENDER NO A SABER SINO A INTERACTUAR CON ENTORNOS Y SECUENCIAS EN CAMBIO PERPETUO; Y DE LO QUE ESTAMOS DISPUESTOS A ESPERAR Y TOLERAR —RECÍPROCAMENTE— ANTE CUALQUIER DUDA, SIN EXIGIR EXPLICACIONES, PEDIR CUENTAS, DENUNCIAR ACTOS POCO CLAROS; Y —PRESUMIENDO LA INOCENCIA DE PARTIDARIOS, SOCIOS, AMIGOS U OPOSITORES— SANCIONAR A QUIEN —SIN DUDA— SE PRUEBE CULPABLE).

...she may have (“Breakfast at Tiffany’s”)

...but... (“The Lady’s a Tramp”)

...and the problem is... (...“She’s not Lady. She’s my wife”)

(Three steps —for beginners, experienced and well trained, seasoned, citizens- to approach, first, for only a bird’s view; second, to have a good look; and, third, to examine thoroughly, from top to bottom (in either two, three or four dimensions, stereophonic sound included in the last), four of the oldest and representative Judicial and Legal traditions in the world —that whether we like it or not— is the already global, instinct of preservation for all living

species and the only for sale, at the only shop open, at this wee hours in the morning of 21st Century. So: If you like it, take it, and if you don't, get off at the next stop, and please leave: ¡Good bye, good luck, God bless you, and thank you for visiting! Come back any time; you will, always, be welcomed)

The word of the Lord that came to Hosea, son of Beeri during the reigns of Uzziah, Jotham, Ahaz and Hezekiah, kings of Judah, and during the reign of Jeroboam, son of Jehoash king of Israel.

When the Lord began to speak through Hosea, the Lord said to him: "Go, take yourself an adulterous wife and children of unfaithfulness, because the land is guilty of the vilest adultery in departing from the Lord".

So he married Gomer, daughter of Diblaim, and she conceived and bore him a son.

(Book of
Hosea 1, 1-3)

FRAGANCIAS, AROMAS, PERFUMES; SABORES ÁCIDOS, DULCES O AMARGOS, IMÁGENES CLARAS, BORROSAS O QUE APENAS SE DISTINGUEN EN LA PENUMBRAS DEL CREPÚSCULO O DEL ALBA; SONIDOS ESCANDALOSOS, ESTRIDENTES Y ENSORDECEDORES, O MURMULLOS QUE SUSURRAN Y CASI PARECEN CARICIAS DEL SILENCIO; SENSACIONES ÍNTIMAS QUE PRESIENTEN REALIDADES, DISTANTES EN EL TIEMPO, EN EL ESPACIO, O DENTRO DE UNO MISMO, CON LA MISMA CONTEXTURA, EL MISMO COLOR DE PIEL, LOS MISMOS OJOS, LABIOS Y NARIZ DE LA ESPERANZA; EN TAMAÑOS TAN GRANDES O TAN PEQUEÑOS, Y TAN CERCA O TAN LEJOS QUE NO PODEMOS VERLAS SIN ANTEOJOS, TELESCOPIOS, MICROSCOPIOS, NI DIALOGAR CON ELLAS EN UN LABERINTO DE ÁNGULOS, PERSPECTIVAS, LUCES, SOMBRAS, REFLEJOS, IMPRESIONES, APARIENCIAS, SENSACIONES Y REALIDADES PARALELAS, A LAS QUE SOLO NOS PERMITEN ACCESO NUESTROS SENTIDOS, EN LA ESPECIE HUMANA —DIRECTAMENTE O DE SEGUNDA MANO—, EN NUESTRA PERCEPCIÓN DE LENGUAJES EN SONIDOS O SIGNOS EN CLAVE, QUE DESCIFRAN LAS PROMESAS DE LIBERTAD, INDEPENDENCIA, LEYES PARA

SERVIR A LA HUMANIDAD Y UNA JUSTICIA QUE SE EXPRESA TRADUCIDA A OTRO LENGUAJE DE CONTEXTOS Y SECUENCIAS QUE INEVITABLEMENTE SE REMONTAN O DESEMBOCAN EN EL INSTINTO, QUE —EN LA ESPECIE HUMANA Y OTRAS— MEZCLAN SUS AGUAS CON LAS DEL AMOR, PARA PERDERSE, JUNTOS, EN EL INFINITO DE LA INTIMIDAD DE UN DORMITORIO Y EN LA ETERNIDAD DE UNA NOCHE COMO LA VIDA MISMA.

*Nuevamente,
ahora que las lluvias del verano
enlodan los caminos del retorno.
Hay que cortar los trinos de las aves,
los truenos de las noches
Y entrar en casa de la vida, a tientas,
para que no se enteren las hojas y las sombras.*

(Javier Heraud y César Calvo, “A dos voces”)

I. CORTADOS POR LA MISMA TIJERA. UNA PRIMERA EXPLORACIÓN DE AVENTURA, PRÁCTICAMENTE UNA EXCURSIÓN —COMO ASOMARSE A LA VENTANA Y MIRAR A LA GENTE QUE CRUZA LAS CALLES CON ACCIÓN PAUSADA, CUANDO LA NOCHE YA CUBRE LA CIUDAD, Y DESPUÉS DE TRABAJAR TODO EL DÍA, DE LUNES A VIERNES, REGRESA A SU HOGAR, UN HOGAR HUMILDE, UN HOMBRE QUE SUFRE POR UNA LEY INFAME, CONFUSAMENTE MOTIVADA, PERO SIN EMBARGO PROMULGADA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Y APLICADA POR TODAS LAS CORTES DE JUSTICIA, INCLUYENDO AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, SIN TAMPOCO MOTIVARLAS CON COHERENCIA, SINO SOLO RETÓRICA O LÓGICAMENTE: “PORQUE LA LEY ES LA LEY”, Y EN EL PERÚ ESO BASTA, NADIE LO PUEDE NEGAR—, EXCURSIÓN QUE SALE DE ESTE LOCAL, TODOS LOS MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DESDE LAS ONDAS DE RADIO FILARMONÍA (FM 102.7); O DESDE LA IMPRENTA DE LA “UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS”, EN HOMENAJE AL 30 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA EMISORA CULTURAL DEL PAÍS Y A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL PROGRAMA *EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA* DE LA FUNDACIÓN MILENIUM, CUYO GENEROSO PROPÓSITO ES ENTRENAR A CIUDADANOS LIBRES, QUE TODAVÍA NO SABEN SER LIBRES, NI CÓMO O DÓNDE APRENDER A

SER LIBRES PORQUE NI SIQUIERA SABEN CÓMO NI DÓNDE BUSCAR PARA APRENDER LA DISCIPLINA ÉTICA ESENCIAL, QUE ES NATURAL, INSTINTIVA, SENSORIAL Y SOLO SE APRENDE CON EL HAMBRE, CON EL FRÍO, CON LA SED O EL DOLOR, Y SE CONSTRUYE JUNTANDO PEDAZOS ROTOS DE SOLEDAD, TROZOS ANTIGUOS DE ANGUSTIAS OLVIDADAS, PIEZAS OXIDADAS DE TRISTEZA Y ALEGRÍAS DE UN ORDEN DE PRIORIDADES FRESCAS QUE PERMITEN AL CIUDADANO COMÚN SOBREVIVIR A LA INTEMPERIE DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, CUALQUIERA QUE SEA SU CREDO RELIGIOSO —SI LO TIENE— O SU IDEOLOGÍA POLÍTICA —SI LA TIENE TAMBIÉN, O SI NO TIENE NINGUNO DE LOS DOS—, PORQUE EL ÚNICO REQUISITO NECESARIO PARA SER LIBRE ES ESTAR VIVO. PARA LO QUE —DE ACUERDO A LA FISIOLOGÍA HUMANA NORMAL— NECESITA PRIMERO SER LIBRE POR DENTRO ANTES DE ARRIESGARSE A INTENTAR SER LIBRE POR FUERA Y PROBABLEMENTE PERJUDICAR A MUCHOS INOCENTES CREANDO EXPECTATIVAS QUE NO VAN A PRODUCIR RESULTADO: ESTE ES EL OBJETO DE LA PRIMERA EXPLORACIÓN, PREPARADA PARA CIUDADANOS ADOLESCENTES, APRENDICES, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PREGRADO, PRINCIPIANTES, PRACTICANTES, MERITORIOS O ADULTOS MAYORES (EL AUTOR CACHUELEA COMO ADULTO MAYOR CASI TODOS LOS FINES DE SEMANA, SALVO EN AÑOS BISIESTOS).

El B.A.P. "Almirante Grau" continuaba su programa de alistamiento: recorrido general de la planta de ingeniería, instalación de nuevos equipos de comunicaciones y girocompases, así como de equipo de sonido.

Un puente modificado, un puente alto y dos estaciones elevadas de vigilancia (cofas). [...] El comandante del buque y los oficiales del Arsenal informaron que el buque estaría en condiciones de efectuar las pruebas en puerto y en la mar, necesarias para entrar en servicio el 15 de ese mes de setiembre.

(Vicealmirante Javier Pinillos Cabada, "La Comisión del buque insignia B.A.P. 'Almirante Grau' a La Habana en 1944".

Revista de Marina, 1996, p 19.)

A) LOS PRIMEROS PASOS AL DESEMBARCAR —AL TÉRMINO DEL VIAJE DE IDA Y PISAR, QUIZÁS POR PRIMERA VEZ EN LA VIDA, UN PEDAZO DE TIERRA FIRME PROPIA Y EMPEZAR A DAR LOS PRIMEROS PASOS, EN LIBERTAD, CAMINANDO DESCALZO Y SIN RUMBO FIJO, SOBRE LA ARENA BLANCA Y MOJADA DE LA PLAYA EN LA QUE AHORA ESTAMOS, AL NORTE DEL NUEVO MUNDO COTIDIANO, QUE HOY —PORQUE ASÍ NOS TOCÓ POR OBRA DEL AZAR— ES UN NUEVO MUNDO GLOBAL —QUE AUNQUE TODAVÍA ES SOLO EN DOS DIMENSIONES Y SONIDO MONOFÓNICO— CAMINAMOS, IGUAL, ENTRE ALGAS PRIMORDIALES, TRONCOS DE PALMERA DERRIBADOS POR EL VIENTO, CARACOLAS VARADAS POR EL MAR Y CÁSCARAS DE HUEVO DE TORTUGA VACÍAS; ABANDONADAS COMO DESPOJOS POR PREDADORES QUE ABUNDAN Y AMENAZAN TODAS LAS ZONAS POR DONDE EXISTAN HUELLAS DE VIDA PRÍSTINA, EN CUALQUIER PARTE; COMO FUE EN UN COMIENZO, AHORA Y —SEGÚN DICEN LOS ENTENDIDOS—SIEMPRE, POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS... PROBABLEMENTE, QUIZÁS; A LO MEJOR, QUIÉN SABE; O QUIZÁS AÚN ANTES Y A PLAZOS, CON TASAS DE INTERESES PREFERENCIALES PARA LECTORES DE ESTE LIBRO.

1. El título que encabeza este párrafo. Podría haberlo copiado del texto en cualquiera de los diarios, cartas, memorias y recuerdos recogidos de lecturas o entrevistas personales (reales o imaginarias) a Noé, Odiseo, Jonás, Marco Polo, Ibn-Batuta, Simbad el Marino, Eric el Rojo, Cristóbal Colón; o a cualquiera de los muchos navegantes portugueses, como Magallanes o Vasco da Gama, que circunnavegaron las aguas del planeta el siglo XVI (dejando al pequeño Portugal medio vacío de navegantes y misioneros cristianos que se iban a explorar o convertir sus nuevos mundos, y medio lleno de ausencias que se desbordaron hasta inundar de tristeza y soledad el desgarrador canto del Fado —insospechadamente más antiguo que el Cante Jondo de Andalucía, en España—, con excepción de las Saetas que son igual de desgarradoras, pero no tan tristes porque su tristeza no es definitiva como la del Fado. O, también, en tiempos mucho más recientes, en el siglo XX, como Yuri Gagarin el primer navegante espacial ruso, que salió fuera de la atmósfera terrestre y giró alrededor de la Tierra en el primer satélite artificial tripulado por un hombre vivo; o Neil Armstrong, astronauta norteamericano, el primero en pisar el suelo de la Luna, el satélite natural de la Tierra y un cuerpo sideral distinto al planeta que habitamos. Todos estos sucesos han sido logros heroicos de la humanidad, que han marcado hitos importantes en la historia del mundo en que vivimos y que todos —en mayor o menor grado— conocemos; y somos conscientes de la proeza y trascendencia que han significado para la humanidad y repercutido en lo que todos hacemos a diario.

a) Sin embargo, de lo que probablemente no somos igualmente conscientes —o por lo menos de la misma manera, porque no lo conocemos tan bien— es que cada uno de nosotros —en nuestro propio cuerpo, más por el lado de adentro que por el de afuera— vive de esa

manera una aventura heroica incomparable cada nuevo día de la vida cotidiana, cuando ya hemos proclamado —en silencio y sin himnos, en soledad y sin banderas— nuestra libertad e independencia verdaderas —en la disciplina de las buenas y las malas, de la pobreza y la prosperidad, de la salud y la enfermedad, de la dolorosa juventud y la plenitud de la vejez libre— para vivir esa misma extraordinaria pero cotidiana experiencia heroica de cada día, que viviéndolo a plenitud marca un hito anónimo pero importante en la historia desconocida de nuestra intimidad, que no tiene crónicas, Herodotos, Tucídides o cualesquiera otros, ni nadie que la escriba, no obstante ser la que —en última instancia y en silencio— escribe la historia de la humanidad, defiende su existencia en el planeta, hasta ahora el último reducto de esta vida, en la que el último cartucho que le queda por quemar es la Justicia (es decir la que apodan “la que Dios defiende”).

b) Pero que, para aprender a apuntar con ella, disparar, y dar en el blanco, es necesario enfilar la mira —con precisión— directamente al lugar en que queremos producir el impacto. Luego apoyar con firmeza los dos codos —dejando en libertad el resto de los brazos sin que nos tiemble el pulso, pestañear una vez, o distraer la mirada— sobre la igualdad de todos ante La Ley y La Justicia. Sin la cual cualquier tiro —no importa la puntería ni el tirador, la calidad del arma o la del proyectil que disparemos— nunca podrá salir por la boca del cañón, sino por la culata de la Justicia, de las leyes o de la vida de la mayoría de la población, matando a por lo menos sesenta mil inocentes espectadores que —en promedio— pasan por allí y, por curiosidad, se ponen a mirar un rato para aprender de la vida, pero aprenden de la muerte: de su propia muerte en que la Justicia ha sido solo el nombre de un enmascarado desconocido, cuya identidad comenzaron a descubrir Charles (Darwin) en el siglo XIX y Francis (Crick) en el siglo XX, cuando le quitaron el antifaz y descubrieron su verdadera identidad —registrada en el ADN en el que Crick comprobó la identidad genética, que la define como organismo vivo, y confirmó la que Darwin había identificado en la evolución de las especies— coincidiendo ambos en el mismo patrón del diseño que identifica las huellas del enmascarado desconocido con las del heroico pero humilde y anónimo instinto de conservación, creado a nuestra semejanza, o creador de un dios semejante a nosotros, pero que nos devora (como Cronos); nos expulsa de un paraíso, para que aprendamos a amar, a dejarnos de cojudeces y a enfrentar, de una vez, los obstáculos que nos impiden ser libres (como el “Soy el que Soy”); o como el que me vomitó esta mañana sobre un papel en blanco, con un lápiz en la mano para que dibuje una playa desierta que no conozcamos, para que —a partir de ese momento— cada uno de nosotros aprenda a ser libre e independiente por su cuenta; pero responsable por la vida de todos nuestros semejantes, sin los cuales no podríamos sobrevivir a otro día, ni llegar a otro mañana. Porque esa playa mencionada al comienzo del párrafo “A” —como la playa en el poema del puerto de Blanca Varela—, esa playa existe. Y no existe detrás de lo soñado —perdón Luis Gonzalo, porque son tus palabras, pero no tu intención, como tampoco la mía, ofender tu recuerdo en lo menor—. Porque esa playa es sobre la que estamos caminando

ahora —tú en el recuerdo de todos, y yo descalzo—. Esa playa podría ser o no ser la de Supe, la de Ancieta, la de Mala, o Pacasmayo, la de Pancho en Punta Sal, la de mis primas en Mejía, o las de mis primos en la Yarada, Boca del Río, o cualquier otra en el mundo, pero caminando igual sobre la misma arena mojada entre las mismas algas apestosas, los mismos troncos, sucios y rotos, de palmeras que derribó arbitrariamente el último huracán, tifón, ciclón o maremoto de la temporada, y entre los mismos restos de huevos de tortuga podridos que dejaron hartos de tanto comer a las bandadas de buitres o manadas de zorras que aparecen por la playa cada vez que el aire huele a naufragio, o a sesenta mil muertos que, a fin de cuentas, son otro naufragio más; el mayor y más grande de todos los naufragios, pero del que —esta vez— solo nosotros somos personalmente responsables, como miembros de la negligente, indiferente, irresponsable y cobarde tripulación que abandonó su barco y lo dejó ir a la deriva hasta escorar hacia la muerte, ser arrastrado por las olas y quedar varado, para siempre, en el escollo de nuestra más grande desvergüenza ciudadana, aún sin redención.

2. **Sobre los cambios que ocurren continuamente en la realidad, en nosotros, en los demás, en antiguos profesores, compañeros de promoción, antiguas enamoradas, enamorados, amigas, amigos, primeros clientes y antiguos alumnos del pasado o el futuro, todos ellos ciudadanos en ejercicio; así como en otras cosas, que iremos viendo de a pocos y a ratos en este libro. Pero sin salirnos fuera de él, porque este viaje —que es el primero de los tres que tenemos programados antes de la inauguración de la temporada oficial— es en solo dos dimensiones, cama adentro, a tiempo completo, dedicación exclusiva, sin vacaciones ni salida los sábados, domingos, feriados o fiestas de guardar no laborables. Exactamente como en el Jardín del Edén: ¡un Paraíso! Pero solo en dos dimensiones y sonido monofónico.** Si bien las exploraciones y descubrimientos de la vida diaria se desarrollan, por lo general normalmente, en el clima apropiado, la temperatura adecuada y las condiciones más propicias para poderlas llevar a cabo, sumergidos o encumbrados en la incertidumbre perfecta, la más alta o más honda —según sea el caso—, todas deben observar la disciplina más estricta en su imparcialidad, independencia y libertad ajenas de toda influencia extraña a cada una de nuestras aventuras cotidianas, cualesquiera sean las dimensiones en que se presentan a nuestros ojos y al tacto. Y si esta afirmación produce desasosiego o ansiedad en alguien, es resultado de no haberse dado cuenta, sentido, conocido ni, todavía, tomado plena conciencia de que así es como se desarrolla toda forma de vida que existe en el planeta, desde la de las bacterias unicelulares que nacieron hace 3 850 millones de años, por azar, y en la clandestinidad —profunda, sulfurosa y maloliente— de cavernas subterráneas, cuando el cielo todavía no era celeste, el mar no era azul ni el sol brillaba como para cegar los ojos de nadie ni afectar a la Tierra con sus tempestades de fuego. Hasta la vida más familiar de nuestra especie, que apareció miles de millones de años más tarde —hace apenas 7 millones de años— al sur y al oriente central de lo que hoy es el continente de África, de donde no salió sino hasta hace no más de 80 000 años, cuando la abandonó porque era una especie animal

en peligro, cuyo número, según especialistas, era entonces no mayor a 10 000 individuos. Algunos dicen que también pudo haber sido después, pero no menos de hace 60 000 años, cuando un grupo no muy numeroso la abandonó para sobrevivir a una de las grandes eras glaciares que alejaron de sus costas el mar —entonces congelado— que tendió un puente de tierra sobre el mar que separaba a los continentes; que acercó a distancias que pudieron sobrevivir sobre balsas precarias y le permitieron llegar hasta Australia; y al —mucho más cercano, en trechos no mayores a dos o tres millas, que cruzó a nado una mujer que conoció una vez— continente americano, en un grupo no mayor a cuarenta o cincuenta personas en la primera oleada humana que llegó a las playas a este lado, al este del Estrecho de Bering, en el continente de América, hace entre 50 y 40 mil años; hasta los últimos confines de la tierra. (Una excelente introducción y visión panorámica de esta etapa en la evolución del ADN es el libro, y luego documental filmado por Spencer Wells, *The Journey of Man: A Genetic Odyssey*, Random House, New York, 2003, entre varios más que se mencionan en otros capítulos de este libro).

a) Historia de la vida vista en dos dimensiones. Desde su nacimiento, la vida, la vida de la especie humana y todas las formas de ella que conocemos en este planeta han estado durante todo el tiempo cubiertas y protegidas por el mismo refugio que fue su cuna urdida de oxígeno, hidrógeno, carbono, nitrógeno, de errores y de azar. Pero teniendo que abandonar su casa para mudarse a otra, cada vez que algunas —por error o al azar— dejaban de ser bacterias para cambiar de forma y convertirse en plancton, lombrices de mar, algas, hipocampos, medusas, yuyos, corales y otras plantas acuáticas, que en su audacia, un día se aventuraron a dejar el mar y salir a la playa, apenas disminuyó, hasta prácticamente desaparecer como rutina, el acostumbrado diluvio de asteroides y meteoritos que regularmente caía sobre la Tierra, y el cielo por fin pudo ser azul —como un príncipe— y el sol —ya mayor de edad geológica y de misterio— exhibir su brillo y coronarse reyezuelo de un suburbio galáctico, antes de pretender —con la ambición y orgullo de un astro adolescente, o un General republicano que, primero, como César después de su victoria en la Guerra de los Galios, y siglos después, como Napoleón Bonaparte— unirse Astro Rey, Inti Imperial, Dios Andino o pretendiente al trono de una galaxia que no da para tanto, ni siquiera para exhibir su nueva musculatura y, con una o en cualquier otra condición, ayudar a propagar la vida —gracias a la fotosíntesis— que la sacó de su miserable clandestinidad de bacterias, para llevarla al mar como peces, mantas, delfines, ballenas, peces voladores; y, luego, presentarla al aire libre del mundo, como anfibios, quelonios, musgo, reptiles, líquenes, lagartos, helechos, aves, vertebrados y mamíferos, entre los cuales, hace 21 millones de años —cambiando continuamente, ensayando formas y mudándose de casa en casa— apareció el primer primate del que hace solo 7 millones de años la humanidad se declaró libre e independiente, para seguir su propia vida como colector errante, cazador, tallador de troncos, grabador de piedras, curtidor de pieles y artesano de herramientas, con las que construyó los primeros monolitos y pintó el

interior de las primeras cuevas a las que volvió, después de miles de millones de años, cuando ya no eran malolientes ni sulfurosas sino como templos antiguos o museos. Porque también, como la especie humana, todas las demás especies o las cosas, y hasta el curso de la órbita de astros y planetas del firmamento, cambian también y habían cambiado al mismo tiempo. Que es lo mismo que ocurre a diario con la vida de cada uno de nosotros, los individuos de la especie humana, que —como todo organismo con vida propia— ha nacido, crecido, desarrollado y evolucionado en las secuencias de su inevitable persistente interacción con cada contexto en cada entorno que ha vivido enfrentando, para construir sobre la suma única de todos ellos una identidad propia para la vida de la especie humana; que es solo una parte minoritaria de la macrofauna que habita este planeta, en el que la biomasa dominante todavía sigue siendo la que fue su forma original, y es la forma de vida con linaje más antiguo —aún el del ilustre Pandava Yudisthira, ni el de “Salomón en todo su esplendor se le podría comparar”, la más fuerte, más que mil feroces Bhimas o Sansones— y más resistente que los más valientes Juan el Bautista, Arjunas, Pablos o Alís, a las condiciones extremas, que causan los cambios constantes que han sido nuestra historia humana cotidiana, genética, biológica, fisiológica y cerebral para sobrevivir llevando el estandarte y escudo de armas del cambio, del error y del azar enarbolado en lo más alto del instinto de conservación que se agita con los vientos que azotan los caminos perdurables de la especie humana. Los cambios que hoy vivimos en la Tierra no son como los de antes, cuando esos sí que eran cambios de verdad. A pesar de que, en realidad, siguen siendo los mismos cambios de siempre, sino que hasta la genética, la biología y la fisiología se vuelven nostálgicas con los años y sueñan con un pasado que no cambia y un futuro especializado para uso de especialistas que se oponen a todas las reformas que sean esenciales o significativas. Es un futuro deliberadamente creado para ser solo el futuro, y para no llegar, nunca, a ser presente. Excepto para el instinto de conservación de todas las especies vivas, para el que no hay cambios chicos ni grandes, cortos ni largos, anchos ni angostos, gruesos ni delgados, ni tampoco hay quintos malos ni buenos; porque para el instinto, todos los cambios son iguales. Y a todos nos tenemos que adaptar y reajustar a ellos con nuestros cinco sentidos porque a todos los que ha habido, hasta ahora, a todos la especie ya se ha tenido que adaptar, porque la mayoría de los que hemos vivido en la Tierra los últimos tres o cuatro mil años, ya no han sido tan bruscos sino más graduales, a los que nos hemos tenido que adaptar y ajustar de esa manera, en cada nueva realidad que nos ofrece cada mañana el mundo, al que se la devolvemos, cada noche después de haberla usado, sudado y ensuciado todo el día, para que la tire al tacho y nos traiga otra nueva, cada mañana, a primera hora, bien temprano, mañana por la mañana. Menos los fines de semana, que prefiero acostarme más tarde y dormir un poco más.

b) El desafío que nos trae de regalo cada nuevo día que ha sido bien educado. Una de estas nuevas realidades —entre las muchas que nos regala el mundo cada mañana, como bienvenida al nuevo día— es la de un desafío nuevo, y el de hoy es ¡nuevecito! Este nuevo mundo.

Nuevo, no por ser mundo, sino porque —el de hoy— no es un mundo reencauchado, o el mismo mundo de siempre, envuelto con otro lazo nuevo y en cinta con una tarjeta nueva, sino un nuevo mundo global de verdad. Es un nuevo despertar y un lindo amanecer, con el desafío de una nueva realidad, inevitablemente distinta, que ha estado subyacente esperando la oportunidad de tomar una opción de vida o de muerte, para vivir ese mundo como ciudadanos y soldados o como habitantes pasivos de la muerte poblada por la amenaza del miedo permanente a quedar mal, que es peor que no vivir. Porque para quedar bien hay que mentir a la autoridad, y que la autoridad nos mienta, viole nuestra presunción de inocencia, o prive del derecho de un ciudadano libre en minoría a emitir un voto disidente en un Tribunal de Honor al Miedo. Y preferir, por ese miedo, la irresponsabilidad de —como dijo una vez Lord Byron, en una conversación social— para vivir siempre de prisa, morir joven como en el retrato de Dorian Gray y ser un cadáver buenmozo, pero de un ciudadano hipócrita.

3. La diferencia entre las palabras o frases que proporcionan datos, con fechas que describen situaciones e incidentes sobre problemas por resolver o enigmas por descifrar; y las conversaciones que hilan palabras coherentes sobre temas concretos específicos, con la información necesaria disponible para formarnos una opinión —no un prejuicio— que nos permita exponerla públicamente con los fundamentos que la sustenten —sea en el hogar, entre amigos o ante un público escéptico, incrédulo, opuesto y hostil que se resiste— en todos sus niveles económicos, sociales y culturales, a cualquier cambio serio y significativo en el orden legal y en la justicia. La frase que concluye el párrafo anterior —que, paradójicamente, fue una frase de ocasión en una conversación social— parece haberse convertido en la favorita de los sistemas de justicia y ordenamientos legales en muchas partes del mundo. Pero, no para tema de una conversación social, sino para enfrentar profesionalmente el difícil y complejo proceso que significa asumir cualquier cambio en el tipo de vida que llevamos y ocurre siempre, cuando o porque, ya nos habíamos acostumbrado a su efímera y antigua realidad que no necesariamente tenía que haber sido solo una coyuntura. Porque algunas realidades están hechas de un collar de coyunturas que repiten su monótona ilación hasta crear una realidad paralela artificial y una cultura fabricada a la medida de esa falsa realidad condicionada. Su monotonía no es múltiple, diversa ni comprobable —como la de los fractales— sino cacofónica, inestable e insegura como la tartamudez, que suele ser nerviosa y es, en la casi totalidad de los casos, curable o superable después de tratamiento adecuado. Sin embargo, no todos los procesos para ajustarse y adaptarse a los cambios, en nosotros o el entorno tienen que ser aparentes, falsos, difíciles de superar, traumáticos ni iguales. Porque hay formas de cambio naturales, que son mucho, muchísimo más antiguas, y más eficientes, para superar todos los tipos de cambios, adaptarnos a ellos y ajustarnos mejor a la nueva realidad, como ocurre con toda la vida, sea como especie o individuos, en las versiones vegetales y animales de la vida que han logrado sobrevivir una larga historia de miles de millones de años terrestres, de grandes colisiones espaciales, explosiones, catástrofes,

cataclismos, estallidos, erupciones, órbitas irregulares y poco confiables, huracanes, mareas, tempestades solares e incendios espectaculares que iluminaron nuestro firmamento durante la mayoría de los últimos casi 4 000 millones de años, de esta masa ígnea, de este magma hirviente y espeso, debajo de cuya costra ya cicatrizada nació la vida y se propagó, multiplicándose por el planeta en formas que siguen cambiando de acuerdo al entorno y secuencias que viven, pero mantienen el equilibrio de los mismos componentes de los que están hechas todas, y son, básicamente, los mismos cuya presencia se ha detectado en todas las zonas del cosmos que se ha explorado hasta hoy. Por eso hoy ya sabemos que los componentes de la vida —tal como hoy la conocemos en la Tierra— están presentes en un muestreo de 65 mil galaxias con los millones de estrellas que la forman. Por eso, también es posible en otras partes del universo que está al alcance de los instrumentos que lo ponen al alcance de nuestros sentidos. Y hace de nosotros —no literaria ni metafórica, sino químicamente— una confabulación de oxígeno, hidrógeno, carbono, nitrógeno, con toques de hierro por aquí, y de otros elementos por allá, para darles algo de sabor; con dosis importantes de errores y de azar, tanto en el curso que siguen los astros como en el camino que escogemos para vivir caminando en busca de nuestra verdad, pero por dentro de cada uno de nosotros mismos. En otras palabras, lo que —en otro lenguaje, en lenguaje rigurosamente científico— hace que nuestra vida sea la que nos corresponde, como hijos del universo en que vivimos, y del que somos —en expresión de otros mejores que yo— “polvo de estrellas”. Esta verdad científica no invalida, sin embargo, ni somete la libre opción que tomó Lord Byron en una conversación social, que sigue siendo ingeniosa y divertida pero solo en el contexto y secuencia específicos en que fue dicha.

a) Hay otras formas que, aunque quizás no tan ingeniosas ni divertidas, son muy prácticas y útiles para encajar nuestra humanidad en otros contextos nuevos, diferentes, difíciles y más interesantes que una conversación social de ocasión, para entregarnos a la aventura de explorarlos, y a la posibilidad o probabilidad de adaptarnos a ellos, como los que —en este y otros aspectos— vuelve a enfrentar, otra vez más, la especie humana en el siglo XXI, en especial en el Perú. Las ventajas de vivir un cambio, en un entorno que ya conocemos, significa, por lo menos, conocer un componente estable y permanente que nos pueda servir de referente confiable; para empezar a vivirlo de una forma que encontraremos más familiar que otras, aunque sea siempre desconcertante, porque cambia gradualmente —como el amanecer o como la primera infancia— en los que el mundo, cada nuevo mundo cotidiano, se va volviendo más limpio, más claro, más ordenado, más fácil y comprensible de leer y de vivir, conforme avancemos en la lectura del libro, o en las experiencias sensoriales de la vida, hasta que podamos entender el proceso gradual de adaptación que vivimos en la vida diaria ordinaria, como cualquier otro ciudadano que tiene que ajustarse a cada cambio, trivial o importante, que desbarata la organización de su vida y lo obliga a mudarse a otro punto de vista, a otra perspectiva diferente, que lo fuerzan a encaramarse en lo más alto de otra atalaya o a descolgarse hasta lo más hondo de una angustiosa garganta en medio de la

cordillera. Porque estar, por primera vez, en cualquier “allí” y “ahora”, impremeditados, inesperados, inoportunos e impertinentes, es lo que nos permite —también por primera vez— el inusitado privilegio diario de contemplar un paisaje distinto, de sufrir un desengaño o una pena distintos y descubrir otra esperanza nueva y diferente, que no hubiéramos podido saber que existía. Pero que en el siglo XII, presintió el poeta y sufí persa —después exiliado en Turquía huyendo de las huestes de Ghengis Khan— Mevlana Mohammed Jal- al-Uddin “El Rumi”, al escribir estas líneas:

*Cuando Él cierre todos los caminos
y senderos que se abren frente a ti,
te mostrará otras huellas escondidas
que ningún otro nunca ha conocido.*

b) La esperanza es el presentimiento de que el instinto existe, aunque esté interferido o interrumpido detrás de otros climas, temperaturas y territorios en que los días sean más largos y las noches más cortas. Hasta que un día —como en las esferas de un reloj de arena— ese día, el menos pensado, un error de alguien cometido sin mala intención—o también el azar— les dé vuelta, y de golpe —sin pasar nada de importancia en el universo— el mundo se va al lado opuesto y se pone patas arriba, cabeza abajo, hasta que la comida diaria cambia a otra que quizás es un poco más dulce o un poco más salada, pero no es la misma sino diferente a todo lo de hace pocos minutos. Como si el mundo de los *Viajes de Gulliver*, el *País de las Maravillas* de Alicia, y el cuarto de juegos en *El niño y los sortilegios*, se hubieran todos metido en un enredo tremendo para mezclarse en el nuestro, y ya no poder distinguir cuál es cuál, quién es quién, o qué es qué. Y todo esto sin habernos movido de donde estábamos, de donde siempre estuvimos y estamos todavía: buscando la repuesta breve y correcta que nos diga sí o no, pero ahora y aquí. Donde ya no sé si de mí te has olvidado mientras, en cambio yo, te seguiré esperando en el lugar de siempre y con la misma gente, pero sin saber adónde ir, o cómo ni cuándo. Pero nunca será donde o solo porque vayan todos los demás.

c) Este libro aspira, primero, a suministrar la información necesaria y solo en la medida que sea suficiente para explicar lo más elemental para entender este proceso, pero aplicado a la vida ciudadana y a las consecuencias de nuestra aparente innecesaria, pero indispensable participación o abstención en ella. Opciones que, con la mejor y más honrada intención, inevitable e inconscientemente, se refleja en cada una de las opciones que tomamos y se repiten a diario, hasta hacerse notar y ser visibles en nuestros más pequeños actos de conducta, de los que —igual que de uno de los puntos en un cuadro puntillista— no siempre somos conscientes cuando los vemos tan de cerca que no podemos asociar el efecto que produce ese punto vinculado al que está un poco más allá y es de otro color y además de más grande; ni el que recíprocamente se produce entre los dos; ni entre ellos y nosotros —los dos juntos

o por separado— ni la consecuencia o efecto que el impacto visual de todos —como un aluvión— produce en nosotros y nos lleva de encuentro hacia sabe Dios qué mares de locura. Recién al alejarnos del cuadro y ganar perspectiva, insertándolo en el mundo vivo sensorial, comenzamos a reconocer el paisaje completo y buscar el sentido de la vida perdido entre los puntos de todo el cuadro. Consecuencia y efecto de los que —por mucho que tratemos de aislarnos y ser ajenos o indiferentes— no podemos escapar ni desligarnos de ellos sino pagando como precio —en el ejemplo del cuadro puntillista— la experiencia total de por lo menos dos vidas: la vida del pintor y la de cada espectador que mira el cuadro tratando de conectar su experiencia sensorial a la que trasmite el artista. Ambición para la que necesita no solo mirar el cuadro sino vivirlo durante el tiempo necesario para disolver hasta el último punto, olvidar el último tono de color y reconocer la vida que hay o se pueda reconocer detrás de la locura de puntos y colores en los que la vida defiende en silencio su secreto. Un ciudadano común que tenga un mínimo de sensibilidad no necesita entender el proceso completo que ha vivido el artista para pintar el cuadro. Lo cual no solo es innecesario sino estúpido porque un artista no pinta, escribe o compone para que lo comprendan sino para comunicar algo que no puede comunicar de otra manera que con la herramienta de su arte: el cuadro de un pintor, la pieza musical de un compositor, la obra de un poeta y la ley aprobada por el Congreso todas tienen la condición de ser formas diferentes para expresar una necesidad humana a la que, como resultado de un proceso interior semejante, le dan una respuesta coherente para satisfacer la necesidad que fue su origen y la perciban, identifiquen y entiendan los demás para adoptarla como propia y vivirla en su conducta con todos los demás en su comunidad. Y si bien este largo proceso fisiológico-sensorial no se puede evitar —para motivar la aprobación y promulgación de una ley, o la decisión de aprobar una sentencia judicial— si se puede abreviar cuando está acompañado de la transparencia necesaria con la información accesible que compruebe los fundamentos suficientes para entender la motivación de los legisladores o jueces, respectivamente, que faciliten su adopción para tratarla como una norma de conducta o decisión propias.

d) Y el primer paso que debemos dar para lograrlo es aprender a diferenciar —en el ejemplo empleado como ilustración— de cada uno de los puntos en el cuadro puntillista o impresionista y el paisaje completo dibujado en el cuadro por la suma de todos los pequeños puntos dispersos en todas las partes y rincones del cuadro. Sus equivalentes en la vida ciudadana de un país como el Perú son nuestras pequeñas opciones cotidianas y los resultados que producen esas opciones cotidianas según las refleja en cifras descomunales y proporciones anémicas —para todos quienes vivan la vida despiertos, alertas y lúcidos— de sus —sin esfuerzo, predecibles— consecuencias. Diferencias entre las que la más importante —y más difícil de vivir— es saber distinguir entre las diferentes opciones en la vida biológica sensorial y las opciones en la vida de palabras y números en signos escritos o dibujados sobre la superficie de un plano con solo dos dimensiones.

i. En la especie humana, las diferencias entre el artista que pintó el cuadro, el legislador que votó a favor de aprobar una ley que ahora ya es vigente, o el juez de la corte que escribió los motivos que fundamentaron la decisión en una sentencia; y el espectador que mira el cuadro, el ciudadano que desobedece la ley o el condenado que sufre prisión por una sentencia judicial incoherente, proyectan a nuestros sentidos los estímulos de realidades distintas, que provocan reacciones en los protagonistas de cada uno de los tres casos. Pero, en el cuadro impresionista todos los puntos están en el mismo lugar y se presentan simultáneamente al espectador que los mira, observa con detenimiento, y contempla, tranquilamente, por el tiempo que tenga disponible —en silencio— pero solo puede verlos —los puntos y el cuadro— en dos dimensiones. Pero no fue igual para el artista que los pintó durante un largo proceso que es muy semejante al de un legislador, juez o ciudadano que enfrentan opciones diarias semejantes que causan efectos y consecuencias comparables, que pueden reflejarse o no —según la opción, capacitación y entrenamiento que cada uno de ellos haya recibido— en el espacio limitado de un marco —que es un espacio artificial— pero no con el mismo número de dimensiones —que en el cuadro son dos— pero en la vida personal de la realidad sensorial del pintor, el legislador, el juez o del ciudadano común son cuatro; igual a las de la vida de cualquier mecánico electricista, albañil, campesino, biólogo, dentista, físico nuclear, poeta, matemático, empresario gastronómico, tenor lírico o Premio Nobel de Literatura. Pero no durante este primer viaje de exploración y aventura que ha sido deliberadamente programado para llevarse a cabo en solo dos dimensiones, y empezar a vivir —con estas limitaciones y desventajas— la primera experiencia individual y muy íntima de una aventura sensorial ciudadana en una democracia libre e independiente por voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa, sobre la que Dios definitivamente no es imparcial, sino que la defiende con ardor, como propia, y con un amor implacable, determinado por su convicción.

ii. Desde otra perspectiva, hay un patrón de secuencias y consecuencias que se repiten a lo largo de miles de millones de años en la vida, tal como la conocemos en planeta; y que parte de los mismos componentes químicos que inicialmente la formaron, cuya presencia se ha comprobado en la imagen que recogen los telescopios del mismo instante, o la huella inmediatamente después, de la gran explosión que dio origen al universo que conocemos; y que también se repite en un muestreo de 63 mil galaxias. La presencia de los mismos componentes no significa la presencia de vida en todo el universo, sino la posibilidad de que brote la vida, del componente que no conocemos y que probablemente fue el que puso la vida que faltaba, en el caso de la Tierra, o que falta en el resto sin vida explorado en el universo. Tampoco sabemos si, una vez que brote la vida en esos componentes, la interacción de esa vida con el respectivo entorno en que nazca va a crecer, desarrollar y evolucionar de una manera semejante a como evolucionó y sigue evolucionando en este planeta. Pero si conocemos las secuencias y consecuencias de cómo ha evolucionado en su interacción con

los diferentes contextos del entorno continuamente cambiante en la Tierra, desde hace casi cuatro mil años, a partir de su primera forma como organismos unicelulares o bacterias, en un mismo patrón que se repite hoy día en forma semejante —azar y errores incluidos— en un solo individuo actual, en este siglo XXI. Desde que nació la vida en la Tierra, hace casi cuatro mil millones de años, hasta hace apenas 50 millones de años, la vida de una especie como la humana hubiera sido completamente imposible. El meteoro que chocó con la Tierra en esa fecha barrió del planeta toda la dinastía de la inmensa y diversa familia de dinosaurios que dominaron la macrofauna terrestre durante 150 millones de años. Su desaparición hizo posible la aparición de la vida de otras especies, entre las que, hace 21 millones de años, apareció el primer primate y hace solo 7 el primer ejemplar humano como especie ya diferenciada de otros primates genéticamente muy próximos al hombre, como el chimpancé, el gorila de la montaña y hasta el orangután, cuya interacción con un entorno particular y difícil lo ha hecho el único primate solitario. Desde hace 7 millones de años, nuestra especie ha vivido siempre y solo en África, su patria de nacimiento, la que abandonó —por primera vez hace recién entre 80 o 60 mil años— caminando erguido y a pie, antes de haber domesticado a ningún animal o inventado la rueda. Y así, caminando, llegó hasta los últimos confines de la Tierra, excepto —quizás— a Australia, adonde puede haber llegado flotando sobre troncos, cuando la era glacial de entonces había reducido la distancia que separaba los continentes. La proeza parece imposible y fue imposible entonces, pero las huellas del ADN y sus errores han retrasado el camino que siguió la especie humana para expandirse por todo el planeta. La epopeya y triunfo de los aborígenes nómades en Australia es otra historia imposible, pero que desborda los límites que fijan el propósito de este párrafo. Pero es la misma historia individual imposible de cada uno de nosotros, del autor y de cada uno de los lectores; que hemos repetido las mismas secuencias y consecuencias, el mismo azar y los mismos errores, desde que —cada uno— fuimos solo un afortunado entre 750 millones que se perdieron en el vacío, o la nada. La eyaculación de un hombre promedio normal emite 750 millones de espermatozoides, de los que —en una probabilidad imposible de aceptar como riesgo en un negocio o una apuesta— solo uno logra salir al mundo con vida, sin contar con otro tipo de riesgos: quirúrgicos, de nutrición, enfermedades, violencia o políticos. Si trasladamos la misma probabilidad —no el riesgo— a la del número total de habitantes en el mundo, el año 2014, el equivalente (calculando la población actual en 7 mil quinientos millones) sería de $100/7\ 500\ 000$. Dentro de este contexto y de esta desmesuradamente imposible proporción, el tomar frívolamente la desigualdad entre estos 100; irresponsablemente o con negligencia el derecho a la presunción de inocencia de estos 100; la negativa a dialogar y encima el propagar informaciones falsas sobre la probabilidades de tener acceso a un sistema de justicia eficiente, imparcial e independiente, para custodiar los derechos de este heroico puñado de 100 sobrevivientes de los azares normales en una vida común de $7\ 500\ 000$ de habitantes en una población mundial definida por sus riesgos, es un crimen de cobardes y una infamia sin nombre, si fuera solo un juego de azar, un negocio o una apuesta. Pero lo que está en juego

es la vida, la felicidad, la muerte o la desdicha. Y en los demás animales eso está a cargo del instinto de conservación, al que la especie humana ha domesticado en la Justicia de dos y tres dimensiones, pero todavía se resiste a civilizar en ciertos países del mundo, en los que el miedo sigue traicionando al instinto, sin darse cuenta de que están intentando suicidarse derrumbando las columnas de la Justicia para que —borrachos de miedo y egocentrismo— no se mueran ellos solos —porque tienen miedo a estar solos— sino todos, y así tener quien les agarre la manito cuando todos los demás estén muertos víctimas de la violencia o el odio que han propiciado gratuitamente, y, entonces, tengan miedo de verdad, ¡miserables cobardes!

B) CARTA DE NAVEGACIÓN Y GUÍA TURÍSTICA CON LA INFORMACIÓN TEMPORAL, DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE, CLIMA Y DE LA POBLACIÓN QUE HABITA U OCUPA —SEGÚN SE TRATE DE ORGANISMOS CON VIDA O COSAS BAJO LA PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS JUDICIALES Y ORDENAMIENTOS LEGALES— EN EL NUEVO MUNDO —UN MUNDO GLOBAL— PARA EL SIGLO XXI.

Esta excursión —como fue anunciado previamente— presenta el paisaje global visto en solo dos dimensiones y con brevedad, como si estuviera congelado en el tiempo de una refrigeradora sensorial, y desde la perspectiva del vuelo de un pájaro (probablemente un albatros o quizás una golondrina), que —en el caso del albatros— no es igual a la perspectiva de la especie humana, porque un albatros imperial solo puede ofrecer la visión de quien circunnavega el planeta, pero limitado a la zona antártica en que habita su especie; y la de una golondrina tiende a provocar la —más que apresurada— atolondrada conclusión de una primavera o verano globales, que serían un prejuicio, por falta de pruebas suficientes para motivar esa conclusión, incoherente que, además, es prematura o ya extemporánea, y motivada por el fundamento —muy conocido por su versión en solo dos dimensiones— que dice: “Una golondrina no hace verano”.

El paisaje que presenta este nuevo mundo a un turista que esté medianamente informado sobre sus deberes y derechos ciudadanos, y sus posibilidades para protegerse o defenderse con ellos, una vez que está fuera de su país, y entra como turista, o visitante por otros motivos, frente a otros deberes y derechos ajenos, que son distintos a los de su país, pero similares a los de cualquier ciudadano de cualquier país en el que su ordenamiento legal y sistema de Justicia siguen —a grandes rasgos— alguna de las cuatro grandes tradiciones, grupos o familias jurídicas, que también son en la actualidad las más representativas en el mundo. Siguiendo el orden cronológico de su aparición en la historia mundial, estas cuatro son: primero, la tradición Romano-Civil, vigente desde antes de la Era Cristiana o Común, hace más de dos mil años; segundo: la tradición Islámica —o *Shari'a*—, vigente desde el siglo VII de la Era Común; tercero: la tradición Anglo-Sajona, Británica o *Common Law*, vigente con propiedad a partir del siglo XII; y cuarto: la tradición Socialista Soviética, desde comienzos del siglo XX.

C) INFORMACIÓN ESPACIAL SOBRE LA EXTENSIÓN GEOGRÁFICA Y COMPARTIMENTOS TERRITORIALES DE CADA TRADICIÓN EN EL NUEVO MUNDO GLOBAL DEL SIGLO XXI (QUE NO HA CAMBIADO DEMASIADO DE LO QUE FUE ANTES DEL SIGLO XX, PERO QUE, DE TODOS MODOS, SE DEBE INFORMAR SOBRE ELLOS, BREVEMENTE, AL TURISTA ADOLESCENTE, APRENDIZ O PRINCIPIANTE, Y AL ADULTO MAYOR)

1. **El área geográfica de influencia jurídica romana.** A grandes rasgos —solo para tener una visión panorámica que no es exhaustiva— de la extensión geográfica de cada tradición; la primera y más antigua todavía en vigencia es la tradición Romano-Civil, adoptada —además de Italia donde brotaron sus primeros capullos— en todos los países de Europa de tradición latina (Francia, Bélgica, España, Portugal y sus respectivas antiguas colonias en África, en Hispano-Luso-América y en Asia), aunque después también fue adoptada por los países germanos —que la enriquecieron con su propia tradición que provenía de las estepas de Europa Oriental y de Asia Central—, por los escandinavos que eran parte de la tradición germana que emigró hacia el norte de Europa; y más tarde por Japón, que nunca fue colonia europea.

2. **El área geográfica de influencia jurídica islámica.** La tradición Islámica, o el *Shari'a*, brotó —como puede ser natural esperar— en los pueblos árabes que ocupaban los territorios de lo que es hoy la península arábiga y, en particular, Arabia Saudita, donde las ciudades de Mecca y Medina fueron la cuna de su nacimiento como tradición jurídica que todavía es también religiosa, y otros países árabes, como los emiratos del Golfo Pérsico y Libia, Túnez, Argelia o Marruecos, en el norte de África. Paradójicamente, en contra de la creencia de una mayoría de personas, la población árabe es una minoría en la tradición jurídica del Islam, en la que los países con mayor población islámica son Indonesia y China, y la de otros países importantes como Turquía, Irán o Iraq, como también la de países balcánicos, en la antigua Yugoslavia. Uno de los dos mayores reveses que sufrió esta tradición fue la invasión de Genghis Khan que detuvo —temporalmente— su crecimiento en la población nómada del desierto hasta entonces, y —para siempre— su expansión geográfica por conquista militar. Pero, poco tiempo después de la invasión, su crecimiento entre la población, que paradójicamente había invadido sus territorios y derrotado a las fuerzas de su imperio en expansión, cobró nuevos bríos y —como el cristianismo judío con los romanos y el cristianismo de Roma con los pueblos bárbaros que invadieron Europa— la tradición jurídica del Islam se propagó por todo el Asia Central hasta encontrar sus límites en la tradición no jurídica sino de sabiduría ética ciudadana o creencias religiosa en China. Actualmente, es la tradición de mayor crecimiento y expansión en el mundo, en parte debido a la emigración y en parte por su expansión geográfica en los pueblos de África, al sur del Sahara. En la actualidad, el total de creyentes declarados en la fe Islámica es la mayor del mundo, con 1 070 450 000 de fieles (seguida por la fe católica con 1 050 000 000 de fieles, aunque la suma de fieles de todas las otras religiones

cristianas alcanza a 1 957 100 000; la mayor parte en los países de tradición romano-civil o el *Common Law*, y en muchas de sus antiguas colonias en África, Asia, América y el Pacífico).

3. El área geográfica de influencia jurídica británica. La tradición jurídica del *Common Law* es un producto espontáneo y multicultural de diversos pueblos con distinta procedencia que invadieron, por oleadas, las islas británicas que, aisladas al extremo oeste del continente en que habitaba el resto de Europa, fueron conquistadas y sometidas por el Imperio Romano al imperio de su ley que tuvo vigencia mientras no tuvo que competir con el Derecho Canónico que —replegado a las más remotas islas de Irlanda— regresó con ímpetu a Gran Bretaña desembarcando en la sagrada pero pequeña isla de Iona, cementerio de los primitivos reyes de Escocia —ahí está la tumba de un rey Macbeth, que quién sabe si tuvo algo que ver con el personaje de Shakespeare— y parte del archipiélago de las islas Hébrides, casi a tiro de piedra de la Isla de Mull, territorio de los MacLean, uno de los clanes de guerreros aguerridos y más numerosos de Escocia. De Iona se inició la resaca que trajo de regreso a Europa el cristianismo —y con este las leyes canónicas— compitiendo ya no tanto con las leyes de Roma, sino con las costumbres de los pequeños reinos independientes, muchos de cuyos reyes y nobles crecieron en las leyendas del Rey Arturo y los Caballeros de la Mesa Redonda, entre los que estaba Lancelote; o la del desdichado Tristán y el trágico amor que brevemente vivió con la infortunada Isolda. Pero, con la invasión normanda a Inglaterra, en el siglo XI, y su triunfo definitivo en la batalla de Hastings —perennizada en los tapices de Bayeux— dejaron libre el camino para la consolidación de las antiguas costumbres en sentencias de jueces designados por la Corona durante el reinado de Enrique II, esposo de Leonor de Aquitania, que reunió en su corte de Francia un círculo de pensadores, poetas, trovadores y artistas que promovieron el ideal de lo que llamaron el amor cortés. La justicia inglesa, luego británica, que más tarde se extendió a sus colonias y —después de Oliverio Cromwell— los puritanos establecieron en América para crear lo que sirvió de modelo democrático a Alexis de Tocqueville, antes de derivar en los excesos de la caza de brujas que sirvió de modelo opuesto al que fue el original de Tocqueville. Las colonias de la corona inglesa se propagaron —en la era victoriana— alrededor de todo el mundo en la nueva Paz del Imperio Británico, y con esta también el imperio de su ley vigente y la eficiencia social de su sistema de Justicia, de los Estados Unidos, Canadá y el archipiélago de las Antillas, en el mar Caribe, hasta el Océano Índico en el inmenso país-continente, la India, al sudeste de Asia.

4. El área geográfica de influencia jurídica soviética rusa. La tradición que cubre esta área es la de aparición más reciente. Y aunque, a partir de la desintegración de la Unión Soviética, su influencia cubría una área inmensa que se extendía desde el borde de Alemania en Europa, todo el resto de Europa Central y Oriental, los Países Balcánicos, la región de Asia Central, China, Vietnam y Cuba, en el continente americano, también a partir de esa fecha iniciaron un período de transición que fue diferente e irregular en cada país —con progresos

insospechados y retrocesos impredecibles— en su evolución y desarrollo hacia una apertura democrática y una economía de mercado intermedia.

Nota final sobre las opciones y decisiones, disponibles a discreción ciudadana, en todas las direcciones hacia las que se abre en flor la rosa imposible de los vientos

Con este mapa —aunque esquemático y elemental— ya podemos navegar, más confiados, mar adentro de los grupos, tradiciones, familias o sistemas políticos, económicos, jurídicos, legales, judiciales y ciudadanos para observar mejor su superficie pero sin todavía intentar sumergirnos, ni siquiera con un *snorkel*, aunque incluya un balón de oxígeno sin costo adicional, porque hay que tener respeto con el mar, sobre todo cuando se navega sobre un mar desconocido en el que todo puede suceder, como parte de la rutina lunar en su desapercibida interacción, como satélite de la Tierra y su influencia en las mareas del planeta. Pero, con esta advertencia, algo de cuidado y un poco de prudencia, podemos continuar en esta primera exploración —o excursión— de aventura ciudadana que, con solo emprender, aunque sea guiados por la curiosidad, ya dejamos de ser habitantes porque hemos tomado una opción que en cada paso que damos podemos arrepentirnos o seguir adelante en busca de otra opción y de nuestra siguiente decisión que, no podemos, ni debemos saber.

D) INFORMACIÓN SOBRE LAS DIMENSIONES TEMPORALES Y ESPACIALES —BRÚJULA Y MAPA CIUDADANOS— PARA ORIENTACIÓN JURÍDICA, LEGAL Y JUDICIAL DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN DE ESTE PRIMER VIAJE DE EXPLORACIÓN (EN DOS DIMENSIONES) QUE INCLUYE UN EQUIPO PORTÁTIL —DE PRIMEROS AUXILIOS POLICIALES Y ANTE JUEZ DE PAZ— EN CASO DE EMERGENCIA O PERDERSE POR LOS LABERINTOS DE LAS NUEVAS TRADICIONES, ORDENAMIENTOS LEGALES Y SISTEMAS DE JUSTICIA, QUE OFRECEN SOMBRA, DESCANSO, AGUA LIMPIA Y COMIDA ABUNDANTE, GRATIS AL CIUDADANO COMÚN, PERO LIMITAN SU ÁMBITO VISUAL (EL NORMAL ES 180° EN CUALQUIER DIRECCIÓN) Y A COYUNTURAS DE VECINDARIO QUE LE IMPIDEN VER MÁS ALLÁ DEL HORIZONTE Y PREVENIR PELIGROS QUE ESTÉN AL ACECHO, PARA OBSTRUIR EL PASO, O LLEVARLO POR UN CAMINO EQUIVOCADO, SIGUIENDO OTRAS HUELLAS QUE LO ALEJAN DE LA SALIDA, QUE ESTÁ POR OTRO LADO, EL OPUESTO A POR DONDE ENTRÓ ESTA MAÑANA, ANTES DEL DESAYUNO.

1. El equipo recomendado para adolescentes, aprendices, principiantes y ciudadanos recientes es muy simple, liviano, pequeño, económico y fácil de lavar. La guía elaborada por la Asociación Internacional de Exploradores Ciudadanos legales y judiciales recomienda a los principiantes preparar antes del viaje para llevar consigo durante esta primera aventura de exploración —o excursión oral y escrita— el equipo adecuado para adaptarse a cada nuevo

destino; que —para este caso— debe incluir en la mochila o bolsa de dormir —para tener el mínimo de dificultades durante su primera excursión, y en este orden— los siguientes materiales:

- a) *El vocabulario tradicional*, asentado en cada sistema.
- b) *Las fuentes*, de donde brotan las herramientas de la Justicia y el orden jerárquico de las preferencias obligatorias en su aplicación como normas de cumplimiento coercitivo en el ordenamiento legal y sistema de justicia, de cada grupo, familia o tradición jurídica.
- c) *Las clasificaciones y categorías*, necesarias para el buen orden y buena administración verbal, racional y sensorial, de cada hecho, situación o sistema, que presente un problema cuya primera solución puede ayudar como precedente para la solución de otros casos semejantes en el futuro, y esta sea más simple, breve, rápida, limpia, económica, fácil de archivar, revisar y recuperar cuando sea necesario dar cuenta, no importa cuánto tiempo transcurra desde que ocurrió.
- d) *Los métodos de razonamiento* disponibles por la costumbre, la razón o la práctica que cada sistema considere más eficientes y efectivos.
- e) *El orden de prioridades* que aplica cada sistema en la práctica de legislar o resolver controversias.
- f) *La vigencia social y observancia práctica* en el cumplimiento por la comunidad de las normas del ordenamiento legal vigente, y de los fallos judiciales.

2. Dificultades y problemas más frecuentes para adolescentes, aprendices, principiantes, ciudadanos recientes y adultos mayores que emprenden este viaje de exploración y aventura y utilizan esta Carta de Navegación, Guía Turística, Brújula de Orientación y Equipo recomendados por la AIDEJ, por primera vez, en casos de emergencia o accidentes que se pueden prevenir, con un poco de cuidado, manteniendo la calma y la serenidad, ante cualquier suceso imprevisto.

- a) *En cuanto al vocabulario tradicional de cada sistema*

Comentario crítico previo sobre las ventajas y desventajas de la brevedad como disciplina, austeridad, ahorro, templanza, virtud, solución, problema, limitación o defecto, para tratar asuntos de la naturaleza de los que vamos a ir viendo, escuchando y comentando a lo largo de este libro, a partir del párrafo debajo de esta líneas, bajando solo dos escalones: el primero de las reformas judiciales a la diabetes; y el segundo de la diabetes a la subida del nivel de la bilirrubina que está en el mismo nivel que las reformas del método autoritario para legislar sin audiencias ni consultas, como requisitos para obtener la visa a un sueño.

i. “Lo bueno, si breve, dos veces bueno”. Pero también: “Lo malo, si breve, ¡dos veces malo!” (porque no expone motivos ni da explicaciones). Con absoluta franqueza, el problema principal —y más frecuente— en la presentación de un paisaje visto de esta manera, adecuada para una primera exploración —que podría ser una excursión a vuelo de pájaro— es su inevitable brevedad. Rasgo que puede ser considerado una virtud o un defecto, según el orden de prioridades que establece cada situación: por el contexto, secuencias y condiciones en que ocurre. Porque son las únicas que —en última instancia— pueden determinar si su brevedad es una cualidad —práctica y útil— o una manera para salir del paso rápido, repitiendo cuatro o cinco clichés bien hilvanados, gramatical y lógicamente, para eludir —bacán y caballero nomás— los puntos más importantes de un problema, que son muy espinosos, pero que lamentablemente es indispensable mencionar para conocer su naturaleza y proponer una solución práctica y efectiva, para hoy y aquí. Solución que en el Perú de junio de 2014 todavía no necesita costos extras, leyes nuevas, ni otros cargos públicos, durante todo el tiempo necesario antes de que tenga algún sentido, gastar un centavo más, proponer otra ley o sugerir la necesidad de otro cargo en la administración de justicia.

ii. Por si acaso, estas frases no son una promesa preelectoral, ni el anuncio de un acto de ilusionismo, sino de algo parecido a cuando una persona va a un laboratorio de sangre y el resultado arroja que tiene el nivel de azúcar demasiado alto con relación al nivel normal, y es la primera vez que la persona presenta ese síntoma. En ese momento, un médico responsable no le dará una receta, ni le aconsejará un régimen de vida, que lo vayan a curar de inmediato. Lo que, muy probablemente, le dirá, es que debe ponerse a dieta de agua, o en ayuno, hasta que su nivel de azúcar se reduzca al normal y entonces someterlo a la prueba de resistencia a la glucosa para observar la reacción de su cuerpo y cuánto tiempo le toma volver al nivel normal. Recién entonces, y de acuerdo a la reacción de su cuerpo, le podrá ofrecer su diagnóstico y recetarle la dieta, régimen de vida, tratamiento o medicinas que correspondan a su estado. En el mes de junio del año 2014, el sistema nacional de Justicia en el Perú tiene un nivel de glucosa tan descomunal y desproporcionadamente alto y el nivel de desempeño según los resultados, es tan, pero tan desalentadoramente bajo que ningún profesional responsable que sea medianamente sensato; no otro ambicioso, inescrupuloso y amante de la publicidad podrá recetarle ninguna clase de medicamentos antes de seguir sus instrucciones para recuperar el nivel promedio normal y recién entonces someterlo a una prueba de resistencia para desarrollar su inmunidad y combatir las tentaciones que están al acecho. Esta metáfora, semejanza o alegoría, reflejan mejor que una exposición académica, conceptual y pasteurizada, porque la reforma judicial no solo es posible sino solo otro problema más, que no es nada del otro mundo, ni fuera de lo normal o diferente de cualquier otro de los demás, una vez que le bajamos (digamos los elogios interesados) el nivel de azúcar y le subimos (digamos los niveles de aprobación) el régimen de entrenamiento que lo sometemos o tomando las medicinas que le recete un profesional serio, coherente, transparente (digamos para aprender a dialogar sin

miedo por todo el tiempo que sea necesario hasta resolver el problema) que es todo lo que necesita el paciente para sentirse tranquilo y convencido de que se va a curar en el plazo que le diga el médico, si sigue las instrucciones y bajo su estricta supervisión y evaluación. Pero por ningún motivo, ni bajo ningún pretexto, un paciente debe recurrir a solicitar los servicios de un curandero, tinterillo, o alguien más interesado en asustarlo y sacar provecho de la mayor tajada; que en subir —no mediática ni con más publicidad sino profesionalmente— los niveles de aprobación ciudadana por su mejor desempeño (comprobado con índices de referencia reconocidos y plazos programados con anticipación e informados al público), imparcialidad, independencia e impacto de los resultados del servicio que presta el sistema de Justicia a la comunidad que sirve. Todo esto, antes de modificar presupuestos, cambiar leyes o personas que, con los actuales niveles de azúcar —o de desempeño, imparcialidad y aprobación ciudadana— sería no solo irresponsable y escandalosamente prematuro sino extravagante, para un país como el Perú —que no obstante el extraordinario desarrollo conseguido en los últimos años— todavía no se puede dar el lujo de incurrir, porque sería como irse a cazar elefantes a Sudáfrica, cuando el país tiene tantos desafíos que enfrentar, tantos obstáculos que vencer y tantas cifras de indicadores nacionales, regionales y mundiales que corregir —como la insolencia de atreverse a mentir para engañar al ciudadano común, desviar la opinión pública sobre problemas muy graves, y desalentar a quienes trabajan con disciplinada seriedad y estricto rigor científico— para reformar el sistema judicial y los anticuados métodos del Congreso para legislar leyes que solo un porcentaje minoritario cumple porque no tiene otro remedio hasta que se presente una oportunidad, que podrá ser la primera pero no la última, para escamotear las leyes y sobornar a alguna autoridad débil de carácter, como para resistir la tentación de quedar bien con alguien importante y así ganar amigos.

iii. Pero esta primera, aunque no última, oportunidad puede ser la primera tentación y primer dilema serios cuando, al ingresar a la universidad, desde el primer año nos recuerden lo que debimos haber aprendido en el colegio pero que —a lo mejor mal acostumbrados por el entonces novedoso experimento de pruebas objetivas (que incluían la posibilidad de adivinar, o apostar al azar y acertar una respuesta para aprobar el examen)— olvidamos muy pronto para siempre, después de terminar los exámenes finales. Una de las frases que olvidamos —a pesar de su brevedad— fue también una de las más famosas que escribió Baltasar Gracián sobre la brevedad, que dice, brevemente: “Lo bueno, si breve, dos veces bueno”. Y, como si esto fuera poco, al salir de la universidad y viajar a Gran Bretaña para un posgrado en la Universidad de Cambridge, no pasó mucho tiempo antes de enterarme que, al final de tres años —casi todos investigando, tomando notas, haciendo fichas y escribiendo decenas, o no sé si fueron cientos, de borradores del ensayo, en la biblioteca— la extensión total de los trabajos, después de tres años, no podía exceder de 100 páginas. No me impondrían una sanción si me excedía a 101, 110 o 200, sino que ninguna página después de la página 100 sería leída o de alguna manera tomada en cuenta —a favor ni en contra— para la calificación

del trabajo. Simplemente —como en el mundo antiguo— todo lo que estaba más allá del horizonte o después de la página 100 no existía. La página 101 y siguientes, eran metas sensoriales, o metafísicas, para la especie humana. Y eso estuvo, está y estará siempre bien, o hasta muy bien. Pero siempre que el contexto y las secuencias de nuestra interacción con el entorno puedan ser los mismos de Inglaterra en los años 54 a 57 del siglo pasado; y, con mayor precisión aún, siempre que el ambiente sea el muy especial de la Universidad de Cambridge. Este libro trata sobre este problema en particular, en un capítulo dedicado a examinarlo, estudiarlo y analizarlo para presentar una conclusión, que no voy a intentar formular donde, por el momento, sería prematuro y no corresponde.

iv. Pero para el propósito que interesa a estos párrafos, es suficiente decir que —a pesar de las indudables virtudes de la brevedad— esta puede representar —como fue para mí— un fuerte pero necesario y, finalmente, saludable trauma cultural tanto al llegar por primera vez a Cambridge, para mi posgrado viniendo directo de Lima; como al repetirlo, en sentido inverso —cuando ya habituado al lujo de la virtud y de la brevedad rigurosa, seria y científicamente responsable de Cambridge científica regresé a Lima tres años después, para reencontrarme con la Capital donde nací, en un país en que además del desprestigio del sistema nacional de Justicia para el habitante común sin conexiones sociales ni influencias familiares todavía adolece de la misma condición que parecería ser a favor de la brevedad pero que pensándolo bien y sin ser breve, solo es a favor de salir del paso pronto y a corto plazo. Después de lo cual tarde o temprano nos volveremos a encontrar cara a cara con una población con uno de los niveles más bajos del continente en sus déficits de atención, concentración, comprensión de lenguaje y razonamiento matemático, porque solo habla y escribe en clichés, frases hechas y lugares comunes que deforman la realidad y no resuelven ningún problema, sino su caricatura, a la que el verdadero problema mira con desdén y se ríe de nosotros, viéndola como distrae a los tontos del pueblo, entre ellos al bobo de la yuca que se quería casar e invitaba a todo el mundo a la Catedral. Porque en casos como estos, ocurre lo opuesto, o inverso, al ahorrativo aforismo de Gracián: “Lo malo, si breve, dos o tres veces malo y aún peor de lo que se puedan imaginar”: porque las órdenes, las leyes o sentencias judiciales mal o no motivadas; y los acuerdos excluyentes, discriminatorios o con trato desigual para personas conocidas y no conocidas por mayoría, o leyes no motivadas, de cualquier autoridad, y hasta —en el colmo de una paradoja— en las decisiones de un Tribunal de Honor para vigilar el cumplimiento de un Pacto Ético Electoral: este decidió por mayoría, violar su propio reglamento y prohibir el voto disidente singular de uno de sus miembros (elegido por unanimidad) “porque sí” y porque —para no ser menos que los demás, aunque violen los derechos de otro miembro igual a ellos pero disidente, sus órdenes, también “se obedecen sin dudas ni murmuraciones”. ¡Faltaba más! La mención de esa experiencia en este párrafo se debe a la oportunidad de ofrecer un testimonio personal de un síntoma que identifica el verdadero problema que enfrentamos sin darnos cuenta. Porque los miembros de ese Tribunal de Honor, en 2011,

al que tuve que renunciar de inmediato por incompatibilidad ética, sin aspavientos, no son unos atorrantes cualesquiera. Son el ejemplo perfecto de lo inesperado que es buscar entre las víctimas de la complejidad de enfrentar un cambio, y encontrar entre ellas personas con una vida privilegiada, por ser bien alimentada, abrigada o casi desnuda según el clima, bien techada, atendida, enseñada y limpia de sangre, propia o ajena. Los nombres y cargos de estas personas presentan una idea de lo que significa adaptarnos de una realidad que se resiste a desalojar la memoria y a gobernar nuestra conducta, para entregársela a otra nueva realidad que reclama hacerse cargo de su gobierno de hoy en adelante: un nuevo mundo en el que no hay lugar para estas trampas de quinta categoría, un mundo global. Hay dos antiguas historias comunes a la Biblia y al Sagrado Corán; y un ejemplo práctico en el siglo XXI en un caso ante la Corte de Apelaciones de Nueva York, en el que participé como perito judicial en una disputa por US\$ 39,000 millones, que marcan la diferencia en el efecto del impacto subliminal que, a mediano o largo plazo, puede producir un ejemplo como el que he citado en ese Tribunal de Honor en la conducta de un ciudadano cuyos sentidos adormecidos por la seductora brevedad de los clichés, frases hechas y lugares comunes los lleva a cometer las más grandes barbaridades cuyas consecuencias no saben medir. Pero se pueden apreciar en dos versiones (en La Biblia y en el Sagrado Corán) de las mismas historias: (como género literario) la de Eva en el Paraíso y la de los sufrimientos de Job. Las versiones de la Biblia mucho más extensas, sobre todo en la de Job, permiten hoy reconstruir en detalle la naturaleza fisiológica del drama y tragedia que le tocó vivir a cada uno al enfrentar su dilema. Y que la versión del Sagrado Corán abrevia hasta hacer desaparecer la libertad de conciencia para evaporarse en una lucha solo entre Dios y el Diablo sin participación alguna del individuo. La brevedad no permite estudiar en detalle el largo proceso y dramática lucha interior que llevó a cada personaje a un desenlace triunfal, imposible de descifrar en el —según los entendidos— incomparablemente bello texto del Corán.

v. Y ya en el nuevo mundo global del siglo XXI, hace solo tres años, por intervención de un amigo, compañero de estudios en Harvard de los abogados que defendían a los demandantes del caso, fui contratado como experto judicial ante la Corte de Apelaciones del Estado de Nueva York, para presentar mi testimonio pericial sobre la independencia e imparcialidad del sistema judicial de Ecuador —no sobre su gobierno— en un juicio entre un grupo de nativos y colonos ecuatorianos contra una importante compañía petrolera cuyo domicilio legal está en el Estado y ciudad de Nueva York. El fallo de este incidente en primera instancia había sido a favor de la compañía y los colonos y nativos apelaron ante la Corte de Apelaciones en Nueva York. Todas las cifras de los indicadores nacionales, regionales y globales sobre el sistema judicial ecuatoriano no eran muy distantes a las que recibe el sistema judicial del Perú. Pero Ecuador —como el Perú— es miembro y acata los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, es miembro de la Corte Penal Internacional, que puede intervenir en un país firmante si su sistema judicial no es viable; y, también, es uno de los países miembros

del Tribunal Andino del Acuerdo de Cartagena. No estaba en discusión ni nunca tuve conocimiento de los méritos de fondo en el litigio. Pero fui interrogado durante ocho horas por los abogados de la compañía, después de prestar juramento para “decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad”. La estrategia de los abogados fue la misma que en Lima: pedirme ser breve y contestar solo: ¡sí o no! Y esta fue una excelente ocasión para demostrar las ventajas de ser honesto; y las desventajas de ser deshonesto, pícaro y mentiroso, a quienes la brevedad les da ventaja para escabullirse y salir del paso con el primer cliché, o infidencia irrelevante, obtenida por contactos más a la mano. Y a la primera exigencia de los abogados para contestar sus preguntas con solo “sí o no”, les expliqué que en mi condición de experto en una materia que no conocían yo estaba en la obligación de contestar a todas sus preguntas y a explicarles con el mayor detalle y minuciosidad que requiriesen todo lo que no entendían hasta que lo entendieran, porque mi opinión era resultado de la percepción directa de la realidad ecuatoriana —vertical, longitudinal, trasversal y al azar, durante varios años y en varias condiciones— que había podido identificar en sus interferencias y administrar para llegar a su conocimiento, con toda la complejidad que comprendía y podía explicar con fundamentos que estuvieran a su alcance. Pero que no podía hacer nada por quienes no entendían, porque —como abogados de parte— defendían los intereses de solo una de las partes y era evidente que no querían entender. La siguiente vez que después de esta respuesta insistieron en que les respondiera solo con un “sí o no”, le pedí al que tomaba notas, y al que filmaba el interrogatorio, que quería dejar constancia expresa de que los mismos que me habían obligado a tomar un juramento para decir “toda la verdad”, ahora me instigaban a violarlo exigiéndome que les contestara solo “sí” o “no”. No me volvieron a hacer otra pregunta igual, ni parecida, en el resto de las ocho horas. Y al despedirse esa tarde me dijeron que me quedara en la ciudad, porque podían decidir continuar al día siguiente por otras ocho horas más. Lo que les agradecí de todo corazón, y muy sinceramente, porque en el Perú, y hasta el día de hoy, no conozco, ni he oído o encontrado a nadie interesado o siquiera dispuesto a escucharme hablar sobre la independencia e imparcialidad de los jueces no digo ocho horas sino ni media hora —y una vez ni siquiera cinco minutos— sin pedirme que abrevie o me calle. Pero, semanas después, la Corte de Apelaciones de Nueva York revocó y anuló la decisión del Juez de Primera Instancia. Y esto no fue un sueño o una alucinación teórica o doctrinaria, sino una realidad sensorial que ha ocurrido en el siglo XXI, en la ciudad y Estado de Nueva York, y en un juicio por US\$ 39,000 millones. Esto se pudo y se puede volver a hacer solo por la oportunidad de no ser breve, sino elocuente y poder ser convincente, siendo concreto, coherente y minucioso hasta el último o menor detalle pertinente. Hasta el último punto y coma. Y hasta el último acento, si el idioma o situación materia del asunto permiten el uso de acentos. La brevedad es buena cuando es pertinente y oportuna —como cuando para casarme me preguntaron dos veces si me quería casar. Miré a mi suegro, a mis tres cuñados, a mis diecisiete sobrinos políticos y sólo dije “sí”. Dicho lo cual fue suficiente porque quedé casado y callado mientras esté en mi casa. Pero no cuando la brevedad es impertinente, inoportuna y solo un pretexto para confundir,

postergar y dilatar la solución más breve que se pueda encontrar, y para prolongar problemas que no son breves porque no tienen —solo porque nadie quiere que tengan— cuándo ni dónde terminar como es debido: ahora y aquí... sin decir una palabra más.

vi. La naturaleza biológica, fisiológica y sensorial del lenguaje como herramienta, destreza y habilidad que la especie humana comenzó a desarrollar hace 250 mil años, para comunicarse con otros semejantes, y que todavía no termina de evolucionar, ahora, que ya está a medio camino entre la risa, el gruñido, el llanto y —como en otro planeta lejos del sistema solar y del ciudadano común— cree estar en las postrimerías de la abstracción inmunizada, de la ambigüedad, de los malentendidos y cerca de la ilusión del sueño legislativo y de la magia judicial que promulga o sentencia: “Sésamo ábrete o cierra”.

vii. Y aunque este tema también es materia de un capítulo especial, puedo destacar aquí algunos de sus aspectos preliminares que, a pesar de ser muy importantes, su naturaleza pasa completamente desapercibida, a pesar de originar muchos problemas prácticos, que tienen, por supuesto, también soluciones prácticas para enfrentar las nuevas realidades de cada día en este mundo global que —nuevo o viejo— para estos efectos da lo mismo —porque ya ha habido varios mundos nuevos, a veces, hasta uno cada día— y todos han tenido los mismos problemas, u otros semejantes y parecidos. El problema de la brevedad es relevante y aparece al aplicarla para una población que además de adolecer de un sistema de justicia pobre sufre también de uno de los niveles más bajos de atención y concentración tanto en la comprensión de lenguaje como en el razonamiento matemático. Aplicar la brevedad al número de palabras para transmitir la naturaleza de un problema grave a una población que (en todos los niveles sociales y económicos) sufre de estas deficiencias de atención, concentración, comprensión y raciocinio —como para no entender bien ni siquiera un chiste común, la letra de una canción popular o un cuento corto por un autor famoso— ya no son un problema para entender las palabras de una ley o las cifras de un cuadro estadístico de interés general, o índices de referencia para medir el desempeño, sino una epidemia que se niega a salir al aire libre y revelar su identidad, mientras sigue cometiendo crímenes, causando estragos y miles de muertos entre la población y no queda otra alternativa para obligarla a salir o ponerle fin que el no ser breve sino locuaz hasta la extravagancia —aunque cuidadoso, bien calculado y calibrado finamente— en el número de palabras necesarias para producir el efecto buscado con el uso de bombas de napalm. Porque el problema sigue siendo el mismo, o peor, que hace treinta o cuarenta años, en los que se ensayó como armas la brevedad y el secreto. Pero sin sacar en limpio otro resultado que la misma consistente y resistente incoherencia respecto a la solución para el problema de fondo, que es este que explico de inmediato. (**ALERTA!! ADVERTENCIA A LOS LECTORES SOBRE LA LECTURA DEL PÁRRAFO SIGUIENTE QUE TENDRÁ LUGAR EN UNA SUPERFICIE PELIGROSAMENTE RESBALOSA, DADAS LAS CONDICIONES DEL CLIMA, QUE EXIGEN PRENDER**

LOS FAROS DE NEBLINA, DISMINUIR LA VELOCIDAD DE LECTURA AL MISMO O MÁS BAJO NIVEL QUE EL ACOSTUMBRADO PARA UNA NOCHE DE LLUVIA EN INVIERNO SOBRE UNA PISTA CONGELADA QUE NO ESTÁ PREPARADA PARA ESTAS CONTINGENCIAS. POR ESO SE RECOMIENDA AL LECTOR NO MANEJAR DESPUÉS DE HABER BEBIDO MÁS DE UNA BOTELLA DE VINO, SIN HABER TOMADO DESPUÉS UNA TAZA GRANDE DE CAFÉ, CONFIRMAR QUE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD ESTÉN ABROCHADOS Y LAS LLANTAS DEL VEHÍCULO EN BUEN ESTADO, PARA DISMINUIR EL RIESGO EN CASO DE PATINAR Y DESLIZARSE SOBRE LA SUPERFICIE HELADA DE UNA PISTA Y SER CAUSA DE UN ACCIDENTE QUE SE PUEDE EVITAR CON UN MÍNIMO DE PRUDENCIA, SOBRIEDAD, CONCENTRACIÓN Y MÁS BAJA VELOCIDAD.)

La solución del problema, que no es solo una más, o la mejor, sino la única que, en mi experiencia personal, me ha permitido identificar su eficacia, está cuando empieza por reconocer que ninguna palabra es o puede ser el todo de una o de cualquier otra realidad que siempre, por la propia naturaleza humana, comprobada por experimentos interdisciplinarios durante veinte años, es individual, sino solo el resumen de un fragmento de esa realidad que cree percibir completa en una palabra. Aunque esa palabra, solo para comenzar con una corta, fácil y de solo cuatro letras que aprender, sea “Dios”. Pero en las palabras, que son un resumen reducido a signos o sonidos, es decir, a cosas, a herramientas para ser más precisos y exigir brevedad en su número, para tratar sobre un asunto difícil y complejo que debe explicarse con el mayor y más minucioso detalle que, además este fundamentado con coherencia fisiológica sensorial, como al motivar una ley o una sentencia judicial, para que ganen credibilidad entre la población para convencer a todos que cumplan —viviéndolo— lo promulgado o sentenciado; como también para reformar la ineficiencia social del ordenamiento legal y la ineficacia del sistema de justicia, ambos comprobadamente mentirosos y comprobadamente con miedo a salir a dialogar —de igual a igual— con miembros de la comunidad a la que sirven y paga el sueldo que ganan para que la sirvan. Aunque, por su parte, tampoco la comunidad quiere aceptar ni recibir ayuda, aunque sea gratuita. Pero que, a pesar de negarse a recibir ayuda gratuita, de especialistas que son calificados y reconocidos, no deja de quejarse, lamentarse y de recurrir a otras opciones, honestas mientras se pueda; o, si ya no puede más, a la corrupción o a la violencia para armar barricadas culturales que resistan —hasta cobrar el último centavo ilegítimo, o exhalar el último aliento de vida ajena— a un cambio pacífico y a una reforma judicial o del modo de legislar en sistemas con métodos ya desprestigiados ante la comunidad.

viii. De esta manera, exigirle brevedad a un ciudadano común acorralado para explicar su problema —en este contexto— o para protestar de un abuso, defender sus derechos frente a la prepotencia de alguien con buenos contactos, o para promover una reforma —si no

es orador, escritor o un poeta que sepa destilar las palabras hasta reducirlas a su más pura esencia sensorial, al instinto— equivale a exigirle meter tres armarios, cuatro baúles y cinco contenedores en la maleta de un antiguo automóvil Volkswagen, del tipo “escarabajo”, o a montarlos sobre un triciclo para mudarse con ellos a otro local. Este podría ser o haber sido uno de los mejores y más graciosos chistes serios que haya escuchado o leído nunca. Pero también el de peor gusto, más grosero y pornográfico de todos los que pueda haber escuchado durante el período de mi vida airada. Pero en realidad y pensándolo bien, no solo en esa breve y triste etapa, sino en toda mi vida. Esto es así porque las palabras no son organismos con vida, aunque los grandes poetas y los buenos escritores, si son auténticos en su humanidad, logran darles vida propia, que reconocemos en la realidad de nuestra vida y por eso la propagan a otras, muchas otras vidas, hasta que son una mayoría que produce un cambio desencadenado por pedazos de vida suelta que han ido pasando de mano en mano, sucias, hasta juntarse en una muchedumbre de conductas limpias que cambian el mundo. Para los demás de nosotros, no son sino solo signos o sonidos que manejamos para decir o escribir un resumen. Hemos tenido que aprenderlos a lo largo de muchos años, porque las palabras no son signos o sonidos naturales ni espontáneos sino en distintas claves protocolares—alfabéticas, fonéticas, ortográficas, gramaticales, prosódicas, sintácticas, retóricas, rimadas y redactadas— para gobernar el resumen de percepciones individuales, particulares, íntimas y únicas, que traducen una realidad colectiva, pero de acceso exclusivo para quienes conocen la clave que descifra su sentido sensorial y descubre el paisaje que se abre a nuestros ojos, recién segundos, minutos, horas o días después, según la palabra.

ix. La palabra “beso”, por ejemplo, no es un beso para quien no conoce la clave que la descifra en español. Y es mucho más complicado y difícil de entender cuando las palabras son varias y se contradicen, como “beso a la francesa” Primero, porque no sabemos si la clave correcta para descifrarla es la evidente —el español— o la insinuada en las palabras que sugieren otra clave, al añadir “a la francesa”. Porque quienes no hayan aprendido esa u otra clave que sea la correcta no pueden descifrar lo que dice ni entender lo que significa, pero sí meter la pata y provocar un malentendido molesto o incómodo, o si no, cometer un error muy grave o muy cómico. (*Una tarde al atardecer en una playa fuera de Río de Janeiro a la que habíamos ido en un grupo, sentí un poco de frío y me acerqué a un caseta al borde extremo de la playa, y convencido de que la similitud entre el español y el portugués no podía causar confusiones, le pedí al encargado un café. Pero me dijo que ya no tenía. Y cuando le pregunté si no tenía otra bebida caliente, su respuesta fue que lo que le quedaba todavía era pinga. Después de escuchar lo cual decidí que, después de todo, no hacía tanto frío como me había parecido y regresé con el resto del grupo, que se rieron de mí durante un mes, porque “pinga”, en el portugués de Brasil, es el nombre común de un aguardiente barato.*) Nos toma diez años de colegio, después de cuatro o cinco en el hogar, aprender el idioma materno, primero imitando a los mayores, luego recibiendo la guía de profesores y luego instigados por la motivación de comunicarnos con

parientes, vecinos, amigos y otros compañeros de clase o de colegio, en especial si se trata del sexo opuesto, en la mayoría de los casos. Pero son muy pocos —solo los grandes maestros del idioma— los que tienen el don y pueden hablar, escribir, y el triunfo de comunicarse solo con las palabras. La mayoría nos tenemos que comunicar sirviéndonos, además de las palabras, de gestos, miradas, ademanes, posturas del cuerpo, tonos de voz, lentitud, silencios, pausas o velocidad progresivamente acelerada como para entonar un himno de palabras para proclamar nuestra libertad o nuestro amor. Y los diálogos son más elocuentes cuando son cara a cara que cuando tienen lugar por televisión, Ipad, teléfono o correo electrónico. Por eso, en asuntos cuya gravedad exige no ser breve, como en una operación al cerebro o al corazón, es indispensable ser elocuente con prudencia, extrovertido pero cauto, y lento pero pródigo. Y si para ello es necesario emprender largos viajes incómodos, con el fin de evitar o resolver un problema, eso es lo que se tendrá que hacer. Porque cada palabra es —inevitablemente— incompleta, solo resume una percepción sensorial individual, una emoción o un sentimiento, que —a su vez— es un fragmento de la realidad que percibe cada individuo que está obligado a reducirla a muy pocas palabras. Pero solo los poetas pueden subir a esa cima envidiable y portentosa. No los poetas que viven su poesía por horas, o a medio tiempo, porque no son, ni están en la vida a tiempo completo, ni su dedicación interior es exclusiva. Muchos de esos no resumen sino mienten en verso, inventando una realidad que no viven ni han vivido. No escriben poesía sino que la inventan. Igual a como otros inventan las leyes o la justicia sin vivirlas o haberlas vivido nunca.

x. El resultado práctico de recorrer todo este largo pasadizo de entrada —como el corredor de ingreso hasta la Puerta de Ishtar, en Babilonia, que se conserva íntegra en el Museo de Pérgamo en Berlín— y cruzar el umbral del equivalente a un Salón de las Palabras hasta ingresar al Iconostasis —o Sancta Sanctorum— del vocabulario de cada sistema legal; que es como navegar entre bajíos de un mar sembrado de bancos de arena repartidos con arbitrariedad y al azar, entre pasajes secretos de arrecifes de coral, en un estrecho como el que separa a Escila de Caribdis, pero que Odiseo pudo cruzar a salvo y es igual al que ahora tenemos que cruzar, pero esta vez a bordo de un frágil e inestable diccionario legal bilingüe, en el que es muy fácil naufragar, porque un mismo término legal, u otro parecido —casi idéntico— en palabras cognadas, puede significar realidades opuestas o incompatibles con la que cada uno lleva por dentro, sembrada en el subconsciente, como referente desapercibido para el instinto, y del que no somos conscientes pero proyectamos a nuestro alrededor, en la medida que —aunque en secreto— nos sintamos el centro del mundo —quizás no el centro exacto, ni tampoco de este mundo, sino a lo mejor de otro mundo o por lo menos de algún mundo que tiene que haber en algún momento o alguna parte— pero que no sea otro de los que solo puede ser un punto de partida para salir a verlo y descubrir todo lo que tiene que ofrecer o para ampliar nuestro horizonte sensorial hasta descubrir en él riquezas que nadie nos puede robar, ni despojar de su posesión, antes de prestar nuestro consentimiento y compartirlas con todos los

que estén interesados y quieran recibirlas. Los ejemplos abundan, se multiplican, propagan y contagian la epidermis de las cuatro tradiciones o familias jurídicas, legales y judiciales. Las primeras confusiones, enredos y equivocaciones que trastornan la comunicación —distancian a las personas y dilatan la solución de un problema— se producen en el mismo idioma común y entre ciudadanos del mismo grupo, tradición o familia, de las cuatro que se ha mencionado como las principales en el desarrollo de los sistemas legales y de justicia, que significativamente son paralelos, aunque no necesariamente simultáneos al de la humanidad, durante los últimos dos mil quinientos años —en el caso del vocabulario de los sistemas— y los últimos doce mil —en el caso del idioma de la humanidad—.

xi. Un muestreo inicial de casos reales y actuales —de aperitivo, para despertar y avivar nuestro sentido del gusto jurídico, legal o judicial— ofrece una bandeja con tres tipos de palabras más frecuentes para paladar un poco el primer problema de este tipo: palabras que pueden sonar familiares pero corresponden a una realidad que no tiene equivalente en la otra tradición; las que suenan casi iguales —o palabras cognadas— pero tienen sentido diferente en cada tradición; y las que aunque se pueda entender su significado en un sistema, este no tiene ninguna relevancia, efecto o consecuencia en el otro. Entre las del primer tipo (intraducibles pero explicables) en el sistema de la tradición romano-civil-germánica, la más llamativa para los juristas extranjeros son las del “acto jurídico”; en la tradición del *Common Law*, los ejemplos más comunes son, además del propio término *Common Law*, las palabras *discovery*, *injunction*, *estoppel*, *tort*, *accessory to the fact*, *puisne judge*, *ex-parte meetings*; en el *Shari’a* —además del propio término *Shari’a* (con sus *suras* y *aleyas* en el Sagrado Corán, y las *sunas* cuya interpretación varía según las diferentes escuelas de doctrina)— las más saltantes son las de los *Waqfs*, *Talak* y *Taqlid* (con el problema adicional que no solo se traducen a otro idioma sino a otro alfabeto que tiene varias opciones para traducir los sonidos originales de la palabra (es el caso de los tres últimos términos mencionados como ejemplo); en la tradición socialista soviética —aún durante su período de transición— el más saltante es el de las Cortes de *Arbitrazh*, que no se trata en absoluto de Cortes de Arbitraje, como se justificaría pensar juzgando por las apariencias sino de la jurisdicción comercial en las cortes ordinarias, pero que es independiente y tiene un régimen distinto al del resto de las cortes. Entre las del segundo tipo (o cognadas), en la tradición romano-civil-germánica, respecto a quienes son ajenos a ella, las más comunes son “ejecución”, “cumplimiento”, “interdicto”, además de las referentes a las etapas del procedimiento, como la “apelación en un efecto”, “apelación en ambos efectos”, “juicio ejecutivo” o “sentencias en última instancia en un juicio ejecutivo, pero que pueden ser contradichas por otra vía (ordinaria) ante otro juzgado o corte”; en el *Common Law*: *execution*, *consideration o supreme court*; y entre las del tercero, también en el *Common Law*: *ratio decidendi*, *obiter dictum*. Y estos ejemplos no son sino un arañazo en la piel de la realidad coyuntural de los problemas rutinarios, cuya solución puede hacer más llevaderos los problemas principales y más serios de la Justicia, pero no los resuelve mejor que

una frotación con árnica resuelve la rotura de tres costillas, la clavícula y de los huesos del pie, la rodilla, la pantorrilla y el peroné, juntos, de un solo golpe.

xii. Y esto no quiere decir que no tengan importancia —como se va a demostrar de inmediato, que no es el caso para el ciudadano común, ni para los jueces— sino que aun con la importancia que tienen, esta es siempre de una prioridad subordinada a los otros problemas, no solo porque sus consecuencias son más graves y mayores, sino porque son la causa principal que los origina y promueve, como una excelente manera para distraer la atención pública de los que son más importantes y ofrecernos, a cambio de su solución, la cabeza ensangrentada de otros problemas menores, menos importantes, pero presentada sobre una bandeja de plata y después olvidada en un rincón de la responsabilidad de cada individuo que no haya sido bien entrenado para reconocer que son su causa, y solo sirven de sustituto, falso pero muy bien publicitado, de una reforma en serio con ambición de un destino que seguirá cambiando, como cambia todo lo demás —y sabe cómo adaptarse, honradamente, a cada nueva realidad en la naturaleza —del origen de la vida a la evolución de las especies, de las bacterias a los individuos de la especie humana—, en las ciencias —de la primera herramienta y primer megalito a la cibernética y la exploración espacial fuera del sistema solar—, en las artes —desde las pinturas en las cuevas de Altamira, Lascaux, Ayanta o Ellora a las de Capadocia, Capilla Sixtina, Picasso y Guayasamín. Y para mí, en ejercicio de mi derecho de libertad de opinión ciudadana, a Francisco Villa García, Christian Bendayán, Elke MacDonald, Denisse Mulanovich y Ella Krebs —en el lenguaje— del gruñido a la poesía, de los Cantos de Homero a la poesía de Hoshida Kenko, Li Tai Po, Farid-Attar, Mevlana Mohamed Jal-al Uddin “El Rumi”, Dante, San Juan de la Cruz, Matsuo Basho, Charles Baudelaire, William Butler Yeats, T.S. Eliot, Pedro Salinas, Pablo Neruda, Blanca Varela, y de Francisco “Paco” Bendezú, Javier Heraud y Mónica Beleván; de los sonidos al del viento entre las hojas, al mar cuando arrastra las piedras de regreso a la playa; de los primeros sonidos de percusión en África a la polifonía de Josquin de Prez, al concierto para dos violines y orquesta de Bach, a las piezas para piano de Fauré, Debussy o Ravel; y a las danzas en Petruska o *El pájaro de fuego* de Stravinski. Y —en la razón— de la primera asociación por el cerebro humano entre el acto sexual y el nacimiento de una nueva vida, nueve meses después, desde el vientre de la hembra humana, al uso o exagerado mal uso de la lógica matemática, a la filosofía lingüística, a Ludwig Wittgenstein y a *El estudio de la historia* por Arnold Toynbee, y en las leyes de la naturaleza terrenal o cósmica, de la ley de gravedad de Newton a la de la velocidad de la luz, de Hubble y Planck. No más ni menos, sino igual.

xiii. Pero no en la Justicia. No en nuestro sistema nacional de Justicia, que es diferente. Porque nosotros somos diferentes al resto de la especie humana a lo largo de sus siete millones de años de existencia. Y somos diferentes porque en el Perú —país milenario— todo es diferente. Y si gente tan importante, con tanta influencia y tanto éxito, como el que tiene, lo

dice así, así nomás es como debe ser, tiene que ser y será, para ellos y para todos como ellos, pero no para mí, porque yo soy un animal humano. Un animal afectivo y afectuoso que vivo de acuerdo a lo que percibo como experiencia sensorial directa de animal enamorado y adolorido, porque también soy un animal que —aunque estadístico y racionalizado— vivo el instinto a través de mis sentidos y me ocurre lo contrario de lo que dice la gente más importante, influyente y exitosa, por lo menos en todo lo que se refiere a este primer nivel en el que la realidad tiene solo dos dimensiones, porque ha sido preparada y orientada para entrenar adolescentes, principiantes y adultos mayores. Y así como no hay problema que no se pueda resolver ahora y aquí, tampoco hay una infamia o crimen que no se puedan racionalizar hasta convencernos de que están en lo cierto, porque es lo correcto y está bien, como ocurrió con la segregación racial en los Estados Unidos, con el Holocausto por los nazis, con el *Apartheid* en Sudáfrica; y como las reformas en “La Justicia que Dios defiende por la voluntad de los pueblos”, en el Perú desde el 28 de julio de 1821, hasta el de 2014, en los que —como en el día que nació don César Vallejo y porque, además, siempre tocan en feriado— Dios estuvo enfermo, y tan grave, que comenzó a mentir —como el 15 de diciembre de 2013— cuando bajó su aprobación ciudadana al 9% y casi se muere, pero mandó a uno de sus funcionarios judiciales con mayor autoridad, para informar a la opinión pública que todo andaba normal porque estaba igual que en Alemania y en los Estados Unidos. ¡¡Yo no sé!!

CONCLUSIONES DE LA EXPERIENCIA PERSONAL RECOGIDAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL, COMO MAGISTRADO JUDICIAL O COMO ÁRBITRO, EN TRIBUNALES O PANELES, NACIONALES E INTERNACIONALES; COMO PERITO INTERNACIONAL EN SISTEMAS JUDICIALES, O COMO ABOGADO DE PARTE EN CASOS DE IMPORTANCIA QUE HAN CONFIRMADO TODO LO EXPUESTO EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN.

xiv. La experiencia profesional individual en casos de mucha importancia y trascendencia internacional en cuanto a las cuestiones de fondo no son a las que me refiero en este caso — que sería aún prematuro— sino a la solución de sus problemas exclusivamente a este primer nivel de exploración —epidérmico— como magistrado de la Corte Suprema del Perú, como encargado de escribir un informe sobre el sistema de Justicia en Sudáfrica bajo el *Apartheid*; como parte de un equipo mayor en casos de mucha importancia; como en mi condición de Gerente Jurídico de Mínpoco S.A. en el caso de la especulación en el precio de la plata en el mercado de materias primas en Nueva York; como Gerente Jurídico del Banco Central del Banco de Reserva durante la crisis de la deuda externa; en las decenas en que tuve el privilegio de estudiar, analizar y trabajar a fondo para reestructurar los métodos y diseñar otros nuevos en mi condición de Especialista Judicial del Banco Mundial; como Consultor del Instituto Interamericano del Niño, como Presidente de un Tribunal Arbitral Internacional (CIADI) o Especial (TLC); o de una de las Salas en un Tribunal Mundial Temporal (UNCC) para el caso

de 2 millones y medio de casos de reclamos privados, provenientes de 96 países, por un total de 360 000 millones de dólares americanos, por los daños causados por Iraq en la Guerra del Golfo; o como perito judicial, en el caso por 39 000 millones de dólares americanos, que se ha mencionado más arriba, ante la Corte de Apelaciones del Estado de Nueva York; y aun en el último caso en que tuve el alto honor de integrar el equipo de abogados que representó al Estado Peruano ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya; en todos ellos la solución derivó no a las cuestiones de fondo —en los que la Justicia mantuvo su balance— sino a las de forma, porque todos resultaron clara e indiscutiblemente a favor del Perú, pero solo en esos casos. Porque ninguno produjo un cambio o reacción significativos en el sistema nacional de Justicia ni en el método exclusivo y excluyente —como si tuvieran miedo de dialogar— de preparar proyectos y motivar con coherencia las sentencias o de preparar anteproyectos, discutir proyectos y promulgar las leyes, pero sin que se haya sabido dialogar con los interesados o quienes pudieran resultar afectados.

xv. La presentación de estos casos, en orden cronológico, de interés para esta primera aventura de exploración horizontal, en dos dimensiones, congelada e inmóvil en el tiempo, podría comenzar con el caso de APSA S.A. como magistrado ponente en la Sala Penal de la Corte Suprema de la República en los años 70 del siglo XX pasado.

xvi. Continúa con el juicio por la ilegal especulación del precio internacional de la plata en el Mercado de Materias Primas de Nueva York, debido a la cual Minpeco S.A. perdió 80 US\$ millones de dólares, pero al final del cual —más de diez años después— recuperó el triple de los daños causados, más costos, gastos del proceso y honorarios de los abogados. Este fue el primero de los casos en que participé como abogado y sobre el cual se han escrito varios libros.

xvii. Sigue con los juicios y otros afanes legales y judiciales durante la crisis de la deuda externa del país con acreedores privados extranjeros y el Fondo Monetario Internacional, sobre los que también se han escrito muchos libros de varias disciplinas y en distintos idiomas.

xviii. Como Especialista Judicial del Banco Mundial y mi graduación a otra perspectiva (no desde la epidermis legal sino desde la fisiología cultural) de percepción para el árbol de problemas en la Justicia de un nuevo mundo no puramente legal o conceptual, sino exclusivamente sensorial, porque es el único que nos permite acceso, aunque, también nos limita, para percibir y entender la realidad completa del entorno en que vivimos y que es la otra mitad (¡Viva mi media naranja!) de quienes somos realmente (¡Viva la naranja entera!).

xix. Como Perito Judicial ante la Corte de Apelaciones de Nueva York.

xx. Como miembro del equipo peruano acreditado ante la Corte Internacional de Justicia, en la Haya, como Abogados del Estado en el caso de nuestro diferendo marítimo con Chile.

xxi. Como miembro, elegido por unanimidad de todos los grupos políticos participantes, del Tribunal de Honor para el cumplimiento del Pacto Ético Electoral firmado por los participantes en las elecciones presidenciales y generales del año 2011.

xxii. Como miembro del Consejo Consultivo del Poder Judicial, designado por el Presidente de la Corte Suprema y del Poder Judicial, en el año 2013.

xxiii. Como Presidente del Panel E/F de la Comisión de Indemnizaciones de la Organización de las Naciones Unidas, creada por su Consejo de Seguridad para resolver los más de dos millones de reclamos privados, provenientes de nacionales de 96 países, contra la República de Iraq, por los daños causados por las fuerzas de su ejército durante su invasión a Kuwait, en la Guerra del Golfo, en agosto de 1990. Desde lo más alto de la cual fui lanzado a un vacío legal no premeditado, pero espléndidamente bien organizado, para sobrevivir creciendo, alimentándome, moviéndome y reproduciéndome flotando, respirando, respondiendo a estímulos de un entorno desnudo de leyes y cubierto solo de hechos, microscópicos o enormes, pero llenos de vida animal y vegetal ayudado por cosas maravillosas y muy útiles, pero sin vida.

xiv. El desarrollo, uso, desuso y abuso de la razón como otra habilidad y destreza desarrollada en la especie humana, más que en otras especies.

De esta manera, el breve esquema de un resumen forma también parte del equipo portátil necesario que debe llevar consigo cada ciudadano para salir de apuros al evaluar el sistema, tradición o familia legal o judicial, del que es súbdito o está interesado así como para evaluar otras situaciones o problemas de interés público. El equipo portátil consiste de seis herramientas que se pueden enumerar en una lista corta con muy pocas palabras. Palabras fáciles de leer, aprender de memoria, recordar y repetir hasta que de tanto rodar y rodar, su sentido, contextos, secuencias y significado originales se desgastan y convierten —como por la fuerza de una ley de gravedad, intencionalmente motivada por la incoherencia— en lugares comunes, frases hechas o clichés, antes que alguien pueda entenderlas y aprender su aplicación a otra realidad frente a otro contexto y otra secuencia que les den un sentido que pueda insertar a otra realidad sensorial distinta que tiene que enfrentar para entrar en ella y —a pesar de todo— cambiar. Lo que es imposible, pero no difícil, como se verá adelante en un capítulo especial dedicado a este tema.

b) En cuanto a las fuentes de donde brotan las herramientas de la Justicia y el orden jerárquico para su aplicación obligatoria como normas del ordenamiento legal y del sistema de justicia en cada grupo, familia o tradición

Este aspecto es un ejemplo perfecto para demostrar lo descrito en el párrafo anterior inmediato. Porque en las cuatro grandes tradiciones o familias, las fuentes del Derecho y la

Justicia, formalmente, son las mismas, aunque cada una lleve un nombre propio distinto. Formalmente son, y siguiendo el mismo orden de prioridades en su autoridad, las siguientes:

Primero: las leyes ordenadas o promulgadas por la mayor autoridad.

Segundo: la jurisprudencia o la autoridad de los precedentes judiciales.

Tercero: la doctrina en los conocimientos de los estudiosos.

Cuarto: las costumbres observadas por la propia comunidad.

Y, en lo que se refiere a los fundamentos de su legitimidad en cada una, todas convergen, formalmente, en el mismo fundamento: la opinión pública. Porque la ley puede dar vueltas tras de sí misma para tratar de morderse la cola como en “La Ley es la Ley”; la Jurisprudencia puede con frecuencia ser arbitrariamente o mal motivada, sin transparencia. En la segunda opción para mirar este mismo paisaje pero a otro precio, por supuesto, veremos, pero en Clase Ejecutiva, lo que en esta visión, Clase Económica, solo hemos mirado pero sin haber podido ver, ni menos identificar; para administrarlo con eficiencia, hasta llegarlo a conocer, compartir comunicando con brevedad a otros sus conclusiones, para completar la respuesta que damos a cada estímulo, desafío o problema, exclusivamente en un exquisitamente refinado, pero claro y directo lenguaje de conductas, actos, hábitos, costumbres o patrones culturales que se resisten a abdicar de su destemplado prestigio que ya ha perdido toda utilidad, sentido práctico; para diluirse en un pantano retórico o ahogarse en un cliché: breve, de prisa y buenmozo, como el cadáver que, a veces, en reuniones sociales, pretendía terminar siendo Lord Byron

c) En cuanto a las clasificaciones y categorías en el orden necesario para la buena administración de un hecho, situación o sistema que representan un problema, y pueden —aunque no necesariamente, y a veces lo llevan a la paradoja de su absurdo (como se verá de inmediato en dos ejemplos y luego en el tercer viaje en cuatro dimensiones —ayudar a que su solución sea más simple, rápida, breve, limpia, fácil de archivar, revisar y de dar cuenta si hace falta—, no importa cuánto tiempo transcurra desde el problema al que dieron lugar.

i. Los antecedentes más antiguos: a diferencia del vocabulario y de las fuentes en cada sistema —de esta primera excursión ciudadana, preparada especialmente para jóvenes aprendices, principiantes o adultos mayores—, las dos primeras herramientas que hemos podido ver y tomar nota de ellas han podido mantener su moderado carácter conceptual y su formalidad, relativamente limpios e impecables de vida sensorial. Pero para el caso de sus clasificaciones, categorías y divisiones, el esfuerzo va a necesitar ser mayor y un más difícil, porque ya no atañen a la naturaleza sustantiva de la Justicia y las leyes sino más a su buena administración, la eficiencia de sus procesos operativos, al ahorro de tiempo y de oportunidad, a la logística que haga posible y facilite su funcionamiento y a la ingeniería de

sus sistemas, que no va a poder evitar que se ensucien de vida y se embarren de pies a cabeza con la competitividad y eficacia final que requieren para producir el impacto productivo y significativo que espera la comunidad; más que de una dosis de inmunización y otras medidas preventivas que eviten su contaminación de bacterias sensoriales por contagio administrativo. De hecho, los números dibujados como rayas y marcas, que fueron la primera forma de poner por escrito el lenguaje humano, no tuvo como motivación ningún estímulo lingüístico, literario ni matemático, sino exclusivamente administrativo, para llevar las cuentas y regular los pagos de los primeros intercambios más importantes, de productos y objetos de prestigio, durante el período paleolítico medio. Motivo inicial fortalecido por la motivación política que estimuló —involuntariamente— la desigualdad humana artificial, que es paralela a la desigualdad biológica, promovida por la evolución del origen de las especies, que definió la identidad única de cada individuo en sus respuestas a los estímulos del entorno, durante su interacción natural con este entorno. Y esta primera desigualdad en el poder económico promovió la desigualdad social y la del poder dentro de la comunidad, respaldado por la autoproclamación de una supuesta relación privilegiada y más directa o —mejor aún— un vínculo familiar con la divinidad, con el prestigio que cualquiera de las desigualdades otorgaba al privilegiado que había merecido esta distinción, y le daba derecho a un trato preferencial que lo hacía diferente a los demás.

ii. Los efectos que produjeron las primeras desigualdades no naturales fueron creadas por el intercambio de “objetos de prestigio” que, además de la escritura reservada a los poderosos políticamente y la desigualdad causada por el poder económico que dio origen a la esclavitud humana —como garantía, o pago, por incumplimiento, después de vencido el plazo para el pago de una deuda— y la concentración del poder político en un grupo reducido —y muy exclusivo— que sabía escribir, leer y entender las cuentas. Y más tarde, en Egipto, los signos jeroglíficos de su alfabeto, cuyo significado en la etimología original en egipcio se traduce a “la palabra de Dios”. La desigualdad entre el poder económico o político y el resto de la población se hace más palpable, casi físicamente, en el contraste entre el *alpha* de una manada de chimpancés, o gorilas de la montaña, en África; y el tirano que lleva el nombre del personaje central de *La epopeya de Guilgamés*, primera obra literaria de la humanidad cuyo texto ha sido posible reconstruir casi por completo —falta solo un detalle importante pero mínimo— y traducido a varios idiomas modernos (hay entre estos una traducción peruana). Basta una lectura superficial de su texto, en paralelo a los estudios de etología de campo, por Jane Goodall y Diane Fossey sobre chimpancés y gorilas de la montaña, respectivamente —por citar solo un par de ellos— para notar el fuerte contraste entre la conducta del *alpha* y la del abusivo tirano Guilgamés, gobernante de la primera ciudad del mundo, deliberadamente diseñada, organizada y construida como ciudad: Uruk, en Mesopotamia. Ciudad donde está la alta y delgada pirámide en honor al dios Marduk, que algunos arqueólogos identifican con la simbólica Torre de Babel, pero la mayoría identifica con Babilonia y el dios Baal. Fue de

esta desigualdad y de la escritura que la propició, que nacieron las primeras órdenes, reglas o leyes por escrito promulgadas por el rey Urnamú de la IV dinastía en Ur de Caldea, que más tarde compiló y divulgó el rey Hamurabi, en la misma ciudad, donde en el período entre los dos reyes nació el patriarca Abraham, ancestro común de judíos y musulmanes, los primeros descendientes de Isaac, su hijo menor; y los segundos, descendientes de Ismael, su hijo mayor, tenido con una esclava, Hagar, cuando su mujer, Sara, todavía era estéril, pero que después expulsó de su casa, con su madre, luego de una escena de celos.

iii. Las desigualdades humanas reflejadas en las leyes y en los conflictos llevados ante la justicia. Es así que, de esta manera, las leyes por escrito y la Justicia imperial en Mesopotamia, y las patriarcales en Israel, nacen ambas bajo la constelación de la desigualdad y la protección de las divinidades de cada civilización a las que dieron lugar. Pero el *Libro de los Muertos* en Egipto o el Código de Hamurabi, en Mesopotamia, son hoy parte de una biblioteca o piezas de exhibición en un museo. Pero la historia de Abraham, el patriarca, se inserta por debajo de la raíz de, por lo menos dos, si no tres, de los cuatro grandes grupos de familias o tradiciones que hemos visto. Y por eso vamos a seguirle la pista, en las huellas que dejan sus pasos entre los capítulos 11 y 50 del Libro del Génesis, en la Biblia común a judíos, cristianos y musulmanes, que nos puede dar una muy buena ilustración sobre la naturaleza e identidad de los conflictos humanos, por lo menos a partir del Paleolítico Medio: cuna de la desigualdad humana, a la mitad del camino entre los megalitos y cuevas de Lascaux y las primeras grandes civilizaciones donde amanecen las primeras leyes por escrito. Y este es un buen lugar para hacer una pascana y descansar un rato antes de dormir y después de llamar la atención sobre dos o tres observaciones interesantes para soñar con ellas y el subconsciente se encargue, a la mañana siguiente de despertar y abrir de par en par nuestros sentidos para celebrar la alegría de la vida y festejar el milagro de la Justicia humana, cuando quiere y las ganas se juntan. Por el hecho de habernos detenido para acampar en medio de una llanura agreste y florida no quiero, por eso, decir ningún discurso ni dirigirlo a ningún grupo de honrados cabreros, porque aquí no hemos encontrado ninguno, ni ninguno viene en este grupo conmigo. Pero como, durante el camino, hemos venido hablando de la desigualdad humana y las leyes, es sobre eso que quiero llamar la atención de los que quieran escuchar, tengan oídos y escuchen: las leyes no son nunca —en el peor de los casos— el comienzo de nada que tengamos que hacer sin participación ni convicción; ni tampoco —en el mejor de los casos— el fin de nada que valga la pena hacer, sin tener que hacerlo nosotros. Como dijo el chueco Pablo, en una carta que escribió a unos hebreos amigos suyos: “La ley es solo una sombra de la realidad por venir y no la realidad misma”. Y tiene razón el pata, porque como nosotros, también está a medio camino. A una distancia equidistante del instinto y la felicidad. Aquí en medio de esta llanura —a medio camino entre el aroma y la palabra “aroma”, en este lugar en el que cada año la primavera da luz a una nueva generación de vida vegetal hecha “de jazmín del cabo y tulipán, también claveles rojos de ilusión, pensamientos que limitan su confín...

blancas azucenas... la vieron tan bella como ayer besando las violetas”. En este lugar del mundo y del tiempo, los instintos ya son intereses que están en camino de hacerse palabras y abrirse camino —entre diálogos— para llegar por los estrechos senderos y corredores en el olfato, en los oídos o en la vista, a los intereses de otro ser humano como nosotros, que en la sombra de las noches discute con su instinto, que es el único que después de darle vueltas y más vueltas puede ser breve para responder a su pregunta, siendo breve, y decir solo: sí o no. Recién después de repetir este ejercicio hasta reunir un número suficiente de síes para sumar una mayoría de instintos individuales, es que los intereses encuentran las palabras para armar una ley, hija de las palabras que expresan la voluntad de los pueblos motivados por su interés mayoritario que está enraizado solo en lo más hondo del instinto. El único lugar y único momento en los que, con autenticidad comprobada, sea una o cualquiera, pero que indiscutiblemente resume —por única vez— su inapelable identidad, y “La Ley es la Ley”, sin vueltas que darle.

iv. Forma y fondo, apariencia y sustancia, teoría y práctica en el orden necesario para legisladores, bibliotecarios, jueces, archiveros, abogados consultores o litigantes para facilitarles acceso al número creciente de ordenanzas legales, grabadas o escritas sobre estelas de granito, cueros, pergaminos u hojas de papel tamaño A4, una sobre otra para que cada vez alguno de ellos necesite buscar una ordenanza, leyes o código, pueda encontrar lo que busca en el menor tiempo y trabajo posibles. Y para lograr este primer objetivo no tendríamos otra opción que buscar y agrupar las leyes por temas afines y el tiempo que fueron promulgadas. Pero en esta exploración de aventura —en solo dos dimensiones y congelada en el tiempo— estamos limitados por la naturaleza de la excursión, que fue más o menos la naturaleza original que tuvieron las leyes al nacer, por supuesto después de la justicia. Con una explicación que requiere por lo menos de tres dimensiones, una de las cuales tiene por fuerza que ser la del tiempo, que en esta parte del libro —como en un tiempo determinado de cada año— está sólidamente congelada e inmóvil en la memoria, como se demuestra en dos ejemplos reales, ocurridos en el Perú, en el siglo XXI, bajo un régimen de gobierno democrático y crecimiento económico, por autoridades gubernamentales amables, buenas y honestas, que cuando me recibieron para escuchar mi respectivo reclamo, lo primero que cada una hizo fue ofrecerme, atentamente, algo de tomar que pedí y me dieron de inmediato un café caliente, una galleta y una sonrisa simpática.

v. En el primer ejemplo práctico real, comencé por explicar al encargado, que la mayor autoridad en esa entidad me había encomendado la preparación de un informe importante que debía entregar antes de dos meses —con urgencia— y tuve que empezar los trabajos del encargo —antes de firmar el contrato— que concluí y entregué a satisfacción del cliente un día antes del plazo acordado pero varias semanas antes de estar listo, para la firma, el contrato que establecía mis obligaciones —que ya había cumplido— y el plazo para entregar

el resultado, que ya había entregado varias semanas antes de firmar del contrato. Cuando dos meses después llamé para preguntar si estaba listo el cheque por el pago de mis honorarios, la respuesta fue que el gerente administrativo deseaba conversar personalmente conmigo, y fue la razón de la entrevista que se mencionó al inicio del párrafo. Su explicación, por no tener listo el cheque por mis honorarios, fue que la ley —en su artículo XX— exigía que, en todo contrato con esa entidad, el contratante debía presentar una garantía bancaria de su cumplimiento. Y cuando —totalmente desconcertado— le respondí que no podía presentar una garantía bancaria por el cumplimiento de una obligación que ya había cumplido antes de firmar el contrato, su amable respuesta fue que él no había inventado esa ley y su obligación era cumplir la ley. Porque la ley es la ley y todos somos iguales ante la ley. Tanto la respuesta como su fundamento fueron impecables, pero en una percepción del problema en dos dimensiones: largo y ancho, pero irrelevantes a un caso real que —como ocurre en todos los casos reales— no tiene tres sino cuatro dimensiones, dentro de las cuales lo que decía era una estupidez humana, muy bien fundamentada por un fanático jurídico. (Como si tratara de medir el volumen de una pirámide solo en dos dimensiones: largo y alto. ¡Absurdo! Igual que es no solo absurda, sino inconstitucional y una flagrante violación de los derechos humanos, la motivación en la sentencia de un juez que da como su fundamento el que “La Ley es la Ley y debe cumplirse”).

vi. En el segundo ejemplo práctico y real, se presentó otra variedad de lo mismo. En el preciso instante que salía de mi casa hacia el aeropuerto, con las maletas listas para emprender un viaje de trabajo, recogí debajo de la puerta de entrada una notificación de la entidad con máxima autoridad tributaria, informándome que casi cuatro años atrás no había declarado y había dejado de pagar impuestos por alrededor de ¡50 mil soles!, que debía pagar en el plazo de diez días, bajo pena de embargo. Una enorme sorpresa en un asunto en el que soy doblemente cuidadoso y exageradamente minucioso, en la puntualidad, pero en el que no podía hacer nada antes de mi regreso. Al regresar y abrir la puerta de mi casa, encontré otra nota que me informaba que si no depositaba el monto adeudado en dos días, la autoridad procedería a embargar mis bienes. A la mañana siguiente, fui a las oficinas de esta entidad, en las que fui muy fina y rápidamente atendido para conducirme hasta una persona exquisitamente cortés, considerada y amable, a quien le expuse que no podía entender cómo podía haberme ocurrido algo así, porque la notificación no daba ninguna información, explicación o detalle del origen de esa deuda tributaria. Y su amable respuesta fue que esa información no estaba a disposición del público y que debía solicitarla por escrito. Cuando le recordé que a notificación era muy clara sobre el hecho de que si no pagaba ese día mis bienes iban a ser embargados, su cada vez más amable y cortés respuesta fue: usted puede pagar o impugnar el pago. Consejo amable y cortés ante el cual tuve que observarle que, sin embargo, no podía impugnar ni tampoco pagar una deuda tributaria que no entendía de dónde podía venir porque no habían cumplido con el deber constitucional, que era mi derecho, de ser informado adecuadamente

de una acusación que me hagan o un pago que me exijan. Y su ya cariñosa amabilidad lo llevó a aconsejarme que consulte a un abogado. No sirvió de nada, pero tampoco disminuyó su cada vez más cariñoso trato, ya casi compasivo, cuando le confesé que yo era abogado, pero no un abogado tributario. La respuesta iluminó sus ojos, suavizó el tono su voz y me dijo en una explosión de amabilidad alegría. ¡Entonces busque un abogado tributario! Que es lo que finalmente tuve que hacer, y al cabo de cinco meses se aclaró que había sido un error en un banco que al copiar los números en un documento, se equivocó en uno y resultó el número de mi RUC, pero sin aparecer mi nombre, apellidos o dirección. La abogada me dijo: ¡Ganamos! Y por mucho que me esforcé, no pude mostrar sorpresa pero le dije: ¡Gracias! No quiero pensar en lo que hubiera hecho si me pasa lo mismo y tengo treinta años, esposa, dos o tres hijos y trabajo en una motocicleta que me van a embargar —aunque con gran amabilidad y cortesía— si no pago esa deuda equivocada al día siguiente y no tengo cómo pagarla de inmediato. O, también, si tengo la edad que tengo —83— y por ser mayor de 70 no hay un banco atentísimo, amable y eficiente que en el Perú me permita —oficialmente— un sol de préstamo o sobregiro —ni aun con el respaldo en las dos dimensiones de una hipoteca por el 10% de su valor— en un acto que es honesto, explicable y comercialmente fundamentado pero que no es transparente ni coherente con la ciudadanía de quienes los ordenaron porque viola la constitución y los derechos humanos, en la discriminación entre ciudadanos en función de la edad, porque no se trata de un crédito a sola firma, sino con garantía inmobiliaria de un valor diez o más veces mayor. El análisis corresponde al segundo viaje de exploración —en tres dimensiones— y las posibles respuestas más probables al tercer viaje —en cuatro dimensiones.

vii. Volviendo a la antigüedad y a sus viejas desigualdades humanas económicas o sociales, estas dieron lugar también a las primeras tumbas para las personas más importantes, como antes a los dólmenes, y como antes aun habían dado lugar a los megalitos para honrar a la divinidad, que después se emparentó con la gente importante, como Guilgamés, que pretendió ser hijo de Inana, la diosa sumeria, acadia, caldea o babilónica, ya no sé bien exactamente de dónde. Pero todo ello fue fruto de una buena administración que entre sus frutos también tuvo el fruto amargo de la primera esclavitud humana, como pago al crédito por una deuda contraída en el intercambio de un producto de prestigio, entre ellos, las hijas mujeres educadas para ser madres de familia dependientes de sus compradores y luego de sus hijos varones. Esta desigualdad promocionada por un supuesto vínculo con la divinidad y la de la primogenitura crearon la gran mayoría de conflictos que más tarde fueron registrados por escrito. Primero, en *La epopeya de Guilgamés*, que tiene como escenario la ciudad de Uruk, la primera ciudad construida y organizada ya como una ciudad. La trama resalta la naturaleza artificial de la desigualdad de Guilgamés, el primer tirano del mundo que gobierna y abusa de su poder. Desigualdad del poder que resalta su arbitrariedad si la comparamos con la de los animales *alpha* en una manada de cualquier especie de la macrofauna, como los chimpancés,

gorilas y otros primates, en los que la función del *alpha* es diferente en cada una de esas especies, pero violenta su contraste con el arbitrario y abusivo poder y la criminal ambición, también artificial, del primer *alpha* humano literario: Guilgamés. De todos los aspectos, no sustantivos, en las leyes y la justicia, su buena administración tiene la más alta prioridad. Y en segundo lugar, la no solo posible sino muy probable tentación de caer en ella para hacer mal uso y abuso de su eficiencia. Ese fue el caso de Guilgamés, como después el de la lucha entre los Atridas y más tarde el de la Guerra de Troya, o el de la invasión de las desérticas tierras de Canaan por hititas, sumerios, acadios, asirios, caldeos y persas que después invadieron Grecia para ser derrotados, expulsados y conquistados por la mejor administración de Alejandro, el macedonio. Y la Biblia, en el Libro del Génesis, capítulos 11 al 50, describe el repertorio de la Justicia patriarcal en 18 conflictos, 3 resueltos por el diálogo eficiente y efectivo entre las partes con buena voluntad, y 15 generados por la desigualdad artificial impuesta a la mujer y a los hijos menores que el primogénito, aunque se tratara de mellizos.

viii. Dentro de este panorama, es natural que fluya la paradoja administrativa que las clasificaciones y categorías que más hayan perdurado hasta hoy sean las inventadas por los juristas romanos, más que la sustancia de su contenido que absorbieron de todos los imperios o culturas que derrotaron y sometieron para ser conquistados por ellas, empezando por los etruscos. Los grandes principios y los valores mayores llegaron a Roma de los pueblos que conquistaron por la buena administración de sus legiones, como en la Guerra de las Galias, pero la médula de su ciencia y su justicia vino de los etruscos, de Grecia, del pequeño reino de Israel, de Persia y de Egipto; para absorberlos y administrarlos en sus categorías y clasificaciones en el Corpus Iuris, que sirvieron de modelo, primero a los Glosadores y Post-Glosadores de la tardía Edad Media, a la Ley de las Siete Partidas en España como en sus colonias con las Primeras Leyes de Indias; y sobrevivieron lo suficiente para infiltrarse en el Código de Napoleón y con él en todos los países que conquistó su ambición y sirvieron de modelo en América Latina, y a Japón, probablemente a través de Alemania en su fusión con la versión germánica que se extendió a los países nórdicos de Escandinavia. La principal clasificación jurídica del Derecho Romano fue la que distinguió, primero, entre el Derecho Público y el Derecho Privado, que aún sobrevive maltrecha, pero que comenzó a disolver la paradoja democrática del Derecho socialista soviético en uno de sus pocos aciertos jurídicos que resalta la contradicción entre esta división y una democracia que —en las palabras de Abraham Lincoln— es del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Y, claro, en esta primera excursión —de solo dos dimensiones— no podemos entrar al fondo, aunque en el fondo haya mucho sitio, todo el sitio que quieran y pueden ver —si quieren o cuando quieran— más adelante. Pero para muestra basta un botón, que fue el que acaba de pasar por la ventana.

ix. El contraste más fuerte con la visión del genio administrativo en la tradición romana no vino de las tradiciones que la precedieron cronológicamente y que las legiones romanas

habían conquistado y sometido en muchos casos por la fuerza. Algunas, más que un orden jurídico práctico para dar estabilidad a su organización política, fueron un orden racional en el pensamiento para organizar conceptualmente el orden jurídico, clasificando sus componentes en categorías, muy bien razonadas y divisiones con sentido lógico para integrarlas a una filosofía total sobre el gobierno de la comunidad (como en Grecia), y otras, un sistema legal y judicial para un orden jurídico de gobierno con carácter religioso (como en Israel). En ambos casos, Roma pudo y supo absorber para asimilarlos como una parte de su cultura pero que, pocos siglos después, frente al desafío de las invasiones en masas humanas provenientes de las estepas de Asia, las culturas de Grecia e Israel derrotaron y sometieron a la cultura de Roma. Cultura que rescató y revivió en la siguiente familia o sistema jurídico que cronológicamente inicia su vigencia con su rápida expansión en los territorios que —hasta la invasión de los turcos al imperio romano de oriente y la empresa militar que fueron las cruzadas— habían sido, la mayoría, parte del dominio romano. Y culminó con la toma de Constantinopla por las fuerzas de Islam. Aunque la exquisita pero, a la vez, contradictoria y violenta civilización islámica desarrolló una extraordinaria eficiencia militar que en menos de dos siglos expandió su imperio desde Indonesia y la India, en Oriente, hasta España y parte de Francia —las vecindades de Poitiers—, en Occidente. Propagándose por toda Asia Central hasta tocar el filo de los desiertos de Gobi, en Mongolia, y de Takamaklan, en China. Pero no ocurrió igual con la expansión del *Shari'a* hasta tiempos muy recientes, los actuales, en los que la fe islámica —cuando es auténtica— incluye como parte de su vida la práctica cotidiana de sus preceptos, cuya principal fuente jurídica son las suras y aleyas del Sagrado Corán; los testimonios que registran las sunnas y la doctrina de sus juristas que gozan del privilegio de ejercer la potestad del *Taqlid*. La fe islámica es la de mayor crecimiento en los últimos años del siglo XX y en lo que va del siglo XXI. Y el Sagrado Corán es un libro cuya belleza literaria es reconocida con unanimidad por todos quienes pueden leerlo en el idioma original, que es el que tienen que leer todos sus fieles, también como sujetos de derecho. Pero la administración de su estructura como texto es casi la antítesis de la organización administrativa del Derecho Romano. Como la Biblia, en la que está declarada y abiertamente inspirado, el máximo texto sagrado y constitucional del Islam está clasificado en categorías que no son lógicas ni razonadas, sino comprensivas y en secuencias que siguen el orden del desarrollo, que podemos llamar histórico, de acontecimientos a los que —en el caso de la Biblia— cada Libro o Capítulo, de alguna manera, “responde” tácita, implícita o empleando diversos géneros literarios —como el mito, la leyenda o la abierta ficción— y variados métodos pedagógicos, como narraciones sobre personajes o historias ejemplares y las parábolas que traducen a hechos de la vida diaria la esencia medular condensada de los mayores problemas biológicos, fisiológicos, culturales, sociales, económicos y políticos que desafían nuestra integridad individual, obstruyen todo cambio significativo e impiden las reformas en el orden político, legislativo y el sistema judicial. Muchos de los libros de la primera parte de la Biblia, que los cristianos clasifican

como Antiguo Testamento, lo hacen por lo general de una manera que nosotros, en otro tiempo y otro contexto, percibimos como implícita y ocasionalmente expresa y muy directa. Y en la segunda parte, que los cristianos clasifican como Nuevo Testamento, es obviamente más explícita y hasta penosamente específica. La organización de la visión general del Sagrado Corán es comprensiva e integral como la de la Biblia. Pero la de su texto no es secuencial —como intenta ser la Biblia— ni tampoco razonada —como intenta ser, y en muchos casos con gran éxito el Derecho Romano—. Porque el texto del Sagrado Corán está ordenado y clasificado de acuerdo a la dimensión longitudinal de cada una de sus suras. Y, siguiendo este orden, el texto del libro empieza por la *sura* más larga, y concluye con la más breve. Y tampoco la propia organización de cada una de ellas está necesariamente vinculada a un tema específico sino más a momentos o etapas puntuales, pero significativos, en la vida del Profeta. Los temas no pueden evitar ser los mismos en todas las tradiciones o familias jurídicas, porque todos son parte esencial de la vida humana como especie civilizada y en libertad —que nos diferencia de las especies domésticas que comparten nuestras civilizaciones, que son las de sus amos, pero no nuestra libertad—. Pero si bien toda la especie humana comparte los mismos problemas y desafíos, no necesariamente adoptamos los mismos criterios ni prioridades para su administración ni sus categorías o clasificaciones, algunas de las cuales no son jurídicamente traducibles a otros sistemas sino forzando la comparación. Entre ellas el *Waqf* o *Wakf*, el *Talak* o *Talaq*, y el *Taklid*. También puede causar cierta incomodidad en el intercambio comercial o en los reclamos judiciales de carácter internacional, la caracterización islámica de la actividad y crédito bancarios, como la interpretación tradicional de la industria de seguros, el papel de la mujer y el de los derechos humanos fundamentados en otros principios. La importancia actual de estos ajustes deriva de su expansión religiosa y su enorme riqueza, basada fundamental pero ya no exclusivamente en la extracción de petróleo. Y la mayor dificultad para su integración compatible con una visión global es su carácter religioso y la rigidez que puede tener cualquier creencia que esté centrada en una fe indudable, indiscutible y sin tolerancia, obstáculo que no es algo exclusivo de las religiones, ni tampoco en Islam sino en cualquier actividad, conocimiento, creencia o ideología que mantenga un espacio libre para extremistas de cualquier tipo que sean, porque son una deformación de la naturaleza libre que necesita, pide, demanda y exige cualquiera de los tipos de vida animal o vegetal en el planeta.

x. Quizás el mayor contraste entre las clasificaciones de las cronológicamente dos primeras tradiciones, familias o sistemas jurídicos —de los que hemos visto solo una muestra y apenas a vuelo de pájaro— se produce con la aparición vigente del *Common Law*, en la tradición consuetudinaria de Gran Bretaña, que parece correr en sentido inverso a las demás, subiendo —como los salmones— contra la corriente y contra la ley de gravedad que —con inesperada anticipación— la emparenta con la trastornada ecuación jurídica judeo-cristiana (“la ley solo se puede cumplir viviéndola”), paradójicamente democrática (“el hombre no ha sido hecho

para servir a la ley, sino la ley para servir al hombre”) pero en trance de perpetua y estable incertidumbre (“la ley es solo una sombra de la realidad por venir pero no la realidad misma”). Como si los niños de un pueblo desigual, en crecimiento y en vía de desarrollo, medio corrupto y medio violento, cuyo parlamento y sistema judicial son pobremente evaluados en el país, en la región y en el mundo, mataran el tiempo jugando a una nueva ronda con el canto de “... Juguemos a la ronda mientras la ley sea solo sombra del futuro y no se haga realidad actual... ¿Ley ya estás?... Y otro de los niños conteste: “¡Me estoy poniendo 20% de aprobación!”... y los demás sigan: “Juguemos a la ronda... etc.”.

a) En los métodos de razonamiento

i. Si reducimos la descripción de los diferentes métodos a solo dos dimensiones y congelados en el tiempo, como puede abreviarlos una primera excursión a las principales tradiciones que sirven como botones de muestra —inmóviles en un vitrina verbal o conceptual— para exhibición a los debutantes, novatos, noveles, pesos pluma o mosca y adultos mayores, el resumen de los diferentes métodos podría ser el siguiente:

- El sistema romano —razonado y de origen imperial—, a rasgos generales sujeto a escrutinio y revisión en la segunda y tercera excursiones de exploración más amplia y avanzada, es, en principio, deductivo, vertical, rígido y formal;
- El sistema islámico (*Shari'a*) —religioso e inflexible—, a rasgos generales sujeto también a las salvedades señaladas en el párrafo anterior, es, en principio, deductivo, vertical, dogmático, excluyente y discriminatorio;
- El sistema británico (o *Common Law*) —espontáneo, consuetudinario y desigual—, a grandes rasgos sujeto al mismo escrutinio y revisión que los demás sistemas, es, en principio, inductivo, horizontal, natural, flexible, irracional e incoherente;
- El sistema socialista soviético, a grandes rasgos sujeto a las mismas salvedades que todos los anteriores, es, en principio, atractivo, ineficiente, deductivo, dogmático, teórico y vertical.

b) En el orden de prioridades aplicado por la práctica, para legislar y para la solución de controversias

- El sistema romano: primero la autoridad, luego la forma, después la lógica y después el respaldo popular;

- El sistema islámico (*Shari'a*): primero la autoridad y el dogma interpretado por ella, luego el consenso de los creyentes, si compatible con la autoridad;

-El sistema británico (*Common Law*): los precedentes judiciales, y luego la opinión pública (que no es lo mismo que la opinión del público);

-El sistema socialista soviético: la decisión política del Comité Central del partido en el poder.

c) *En el resultado, para la comunidad, de la aplicación práctica de las normas legales y los fallos judiciales*

Es útil recordar en este punto lo que ya fue mencionado en acápites anteriores sobre la naturaleza de las palabras y los números como herramientas que nos ayudan a tener una mejor percepción de la realidad, pero que no pueden suplantar a la percepción sensorial de esa realidad, por difícil y compleja que esta nos puede parecer. Por eso, los índices nacionales, regionales o globales que vamos a ver de inmediato, además de ser herramientas precisas y muy sofisticadas, siempre se deben cruzar con percepciones sensoriales directas que confirmen las cifras, como los casos que se han enumerado como un muestreo selectivo, en párrafos anteriores; y que se presenta, examina y analiza más en detalle en el capítulo II de este libro, que confirman la validez de los índices y explican su causa, que puede remediarse pero que, paradójicamente, y tiene una explicación, nadie quiere, y todos, en los proyectos que he participado u organizado, se resisten a resolver. (El párrafo siguiente presenta una muy breve selección de muestra —y entresacada al azar— de algunos de los índices globales más significativos, como los de aprendizaje, comprensión de lenguaje y raciocinio matemático; del imperio de la ley, de competitividad [independencia, imparcialidad, transparencia, costo, eficiencia, corrupción, crimen e impacto]; y de felicidad) para dar una idea muy superficial, pero que es mejor que los chismes, mentiras y comentarios sobre la situación, que ya es un paso enorme para el personal del sistema nacional de justicia (en todas sus instancias y versiones), el del sistema legislativo y para lo más graneado y selecto (salvo las excepciones unánimemente reconocidas) de la “inteligencia” jurídica en el Perú, todos quienes —por lo menos en público y en sus obras— la ignoran, pasan por alto y se niegan a dialogar con extraños que quieran ayudarlos si no son amigos suyos de confianza, de mucha o quizás ya demasiada confianza y con la manga ancha, que hace que ya no sea un amigo sino un secuaz o un cómplice.

d) *El panorama general que presenta la Justicia en las cuatro grandes tradiciones del mundo, y en el Perú, es el que tomando un muestreo de los diez mejores y los diez peores, en categorías significativas que no pretenden sino dar un idea general del hecho que nuestro mundo no es plano sino redondo y que gira sobre sí mismo en el espacio infinito en que se pierde entre miles de millones de estrellas, de una de las cuales gira alrededor, en los suburbios de un galaxia, de las que hay también miles de millones girando en el vacío, que revelan a los telescopios su secreto en los mismos componentes químicos, que están presentes en la Tierra,*

de los que un día brotó la vida que conocemos y que, en la interacción de una de sus especies con el entorno que la rodea, casi cuatro mil millones de años después aparecieron, en un pesebre, estos resultados.

h) *El sistema romano*

i. Independencia judicial

- De los diez países mejor calificados por su independencia judicial, en el último Informe de Competitividad Global para los años 2010-2012, siete siguen esta tradición y en este orden: Dinamarca, Suecia, Finlandia, Suiza, Holanda, Alemania y Noruega.

- De los diez países peor calificados por su independencia judicial también siete siguen esta tradición y en este orden descendente: Moldova, Panamá, Nicaragua, Costa de Marfil, Paraguay, Haití y Venezuela.

ii. Exceso de leyes, reglamentos y normas administrativas

- De los diez países mejor calificados por el último Informe de Competitividad Global, ninguno sigue esta tradición.

- De los diez países peor calificados por el último Informe de Competitividad Global, seis siguen esta tradición: Grecia, Argelia, Venezuela, Puerto Rico, Italia y Brasil.

iii. Felicidad personal de los ciudadanos

- De los diez países calificados con la población más feliz, en el Informe Mundial sobre la Felicidad, ocho siguen esta tradición y en este orden: Dinamarca, Noruega, Suiza, Holanda, Suecia, Finlandia, Austria e Islandia.

- De los diez países cuya población fue calificada como menos feliz, nueve siguen esta tradición y este orden: Senegal, Comoros, Guinea, Tanzania, Rwanda, Burundi, República de África Central, Benin y Togo.

RESUMEN Y OBSERVACIÓN FINAL PARA LA TRADICIÓN ROMANA

De los siete países con sistemas judiciales más independientes, en esta tradición (Dinamarca, Suecia, Finlandia, Suiza, Holanda, Alemania y Noruega), seis de los que tienen poblaciones más felices son los mismos y casi en el mismo orden (Dinamarca, Suecia, Finlandia, Suiza, Holanda y Noruega). Pero lo más notable en esta llamativa y curiosa coincidencia —que no debería ser sorprendente— es que los índices —aunque todos se aplicaron experimentalmente, no teórica ni académicamente— fueron interdisciplinarios y globales. Cada uno fue preparado por grupos de especialistas de diferentes países, con énfasis en diferentes disciplinas, por

organizaciones distintas, con métodos diferentes y objetivos distintos, que convergieron — todos— en un mismo centro de gravedad, que —como en un hueco negro del cosmos— absorbió todas las cifras y las arrastró hasta perderse de vista dentro de cada uno de nosotros, al otro lado del universo.

i) El sistema islámico (Shari'a)

i. Independencia judicial

- De los diez países calificados con mayor independencia judicial por el último Informe de Competitividad Global, ninguno sigue esta tradición.

- De los diez países calificados con menor independencia judicial, uno de ellos sigue esta tradición: Yemen.

ii. Exceso de leyes, reglamentos y normas administrativas

- De los diez países mejor calificados por el último Informe de Competitividad Global, cuatro siguen esta tradición: Qatar, Bahréin, Albania (??) y Arabia Saudita.

- De los diez países peor calificados por el último Informe de Competitividad Global, uno de ellos sigue esta tradición: Algeria (??)

iii. Felicidad personal de los ciudadanos

- De los diez países calificados como de población más feliz por el Informe Mundial sobre la Felicidad, ninguno sigue esta tradición.

- De los diez países cuya población fue calificada como menos feliz, solo uno sigue esta tradición: Siria.

j) El sistema británico (Common Law)

i. Independencia judicial

- De los diez países calificados con mayor independencia judicial por el último Informe de Competitividad Global para los años 2010-2012, tres siguen esta tradición, en el orden siguiente: Nueva Zelanda, Canadá e Irlanda.

- De los diez países calificados con menor independencia judicial, por el último Informe de Competitividad Global, ninguno sigue esta tradición.

ii. Exceso de leyes, reglamentos y normas administrativas

- De los diez países mejor calificados por el último Informe de Competitividad Global, ninguno sigue esta tradición.

- De los diez países peor calificados por el último Informe de Competitividad Global, ninguno sigue esta tradición.

iii. Felicidad personal de los ciudadanos

- De los diez países calificados como de población más feliz por el Informe Mundial sobre la Felicidad, dos siguen esta tradición y en este orden: Canadá y Australia.

- De los diez países cuya población fue calificada como menos feliz, ninguno sigue esta tradición.

k) El sistema socialista soviético (y países en etapa de transición)

i. Independencia judicial

- De los diez países calificados con mayor independencia judicial por el último Informe de Competitividad Global, ninguno sigue esta tradición.

- De los diez países calificados con menor independencia judicial, dos siguen esta tradición y en este orden: Ucrania y la República de Kirguistán.

ii. Exceso de leyes, reglamentos y normas administrativas

- De los diez países mejor calificados por el último Informe de Competitividad Global, ninguno sigue esta tradición.

- De los diez países peor calificados por el último Informe de Competitividad Global, tres siguen esta tradición: Federación Rusa, Serbia (??) y Angola (??).

iii. Felicidad personal de los ciudadanos

- De los diez países calificados como de población más feliz por el Informe Mundial sobre la Felicidad, ninguno sigue esta tradición.

- De los diez países cuya población fue calificada como menos feliz, ninguno sigue esta tradición.

ADVERTENCIA DE PRECAUCIÓN CONTRA ACCIDENTES DE PERCEPCIÓN, IDENTIFICACIÓN, DEPURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTAS CIFRAS COMO CONOCIMIENTOS QUE —SIN DARSE CUENTA QUE SOLO TIENEN DOS DIMENSIONES— PUEDEN INTENTAR TRADUCIRLAS A CONDUCTAS DE RESPUESTA QUE SEAN, EN REALIDAD, PREJUICIOS, FOBIAS, MALAS INTERPRETACIONES O UN MAL ENTENDIMIENTO DE LA REALIDAD, PORQUE SON INCOMPLETAS —LES FALTA UNA O DOS DIMENSIONES DE LA

REALIDAD SENSORIAL— Y PREMATURAS —SON RESULTADO SOLO DE UNA PRIMERA EXPLORACIÓN PARA CONOCER LAS DIMENSIONES APROXIMADAS DE LA TIERRA DE NADIE QUE ES LA DE TODOS, LA DE LOS QUE TODAVÍA NO QUIEREN VIVIR LA VIDA COMO SI FUERA SUYA Y NO UN SUEÑO AJENO, DEL QUE NO SE ATREVEN A SALIR, ABRIR LOS OJOS, DESPERTAR Y MALDECIR AL PRIMERO QUE SE PONGA POR DELANTE, PARA ECHARLE LA CULPA DE TODO.

l) El ejercicio que ha ocupado las últimas tres páginas es, en realidad, la breve presentación que les hace un vendedor viajero que atiende también a domicilio y busca llamar la atención para despertar su interés en la compra del paquete completo, del que han visto solo una muestra —en realidad apenas un botón—, pero que es mucho más complejo y también muy fácil de manejar una vez que el comprador o usuario ha entendido que no está comprando una fórmula modelo o secreto que va a resolver todos sus problemas, y aprende de memoria para vivirla también de memoria, sino —en todo caso o a lo sumo— una ecuación constante que cambia según sus componentes, que nunca son los mismos ni iguales, y que funciona solo en la incertidumbre que nos regala la vida natural cuando es auténtica.

i. Últimas noticias. En siglo XXI, hay un número suficiente de índices nacionales, regionales y globales serios y confiables que están a disposición de cualquier interesado en todos los aspectos vinculados a cada una de las funciones biológicas y fisiológicas esenciales que contribuyen a la supervivencia y a la felicidad humana. Entre ellos los de aprendizaje, comprensión del lenguaje y raciocinio que estudia, analiza y válida los informes nacionales que centraliza y contrasta con los propios de la UNESCO, los de la Organización de las Naciones Unidas y sus diferentes afiliadas como la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio y sus correspondientes organismos regionales, como la OEA y sus diferentes afiliadas. Aunque es aconsejable tener presente que la fidelidad, credibilidad y confiabilidad de los índices nacionales puede variar significativamente de país a país y de un tiempo a otro. Así como el de otros índices —regionales o globales— que toman su información de esos índices sin revisar y confirmar su validez, sobre todo cuando son antiguos. Hoy, casi todos, son de relativamente fácil acceso a través de la internet. Pero, entre todos los índices reconocidos y más confiables que tenemos a nuestra disposición, concentremos por un momento la atención en los que acabamos de ver en las páginas anteriores como una idea general de los servicios prácticos, rápidos y útiles que pueden ofrecer —sin costo— al ciudadano común, docente, abogado, asesor legal, legislador o magistrado judicial: El Informe Global de Competitividad (del Foro Económico Mundial) y El Informe Mundial sobre la Felicidad. Con ellos tendremos lo suficiente y necesario para salir de una percepción de la realidad en solo dos dimensiones —poco antes de, en el acápite siguiente— y entrar a una realidad más completa ya de tres

dimensiones, que va a ser el destino de nuestra próxima excursión de aventura en la realidad sensorial de la Justicia y las Leyes en un mundo alto, ancho y largo hacia el fondo.

ii. El primero de ellos, que es el que también llegó primero a mis manos, cuando fui contratado para trabajar —a tiempo completo y dedicación exclusiva como el primer Especialista Judicial (profesional) en el Banco Mundial—, es, en su última versión (2011-2012), *The Global Competitiveness Report of the World Economic Forum (Informe Global de Competitividad, del Foro Económico Mundial)*, y el segundo, la última versión (2013) de *World Happiness Report, 2013 (Informe Mundial sobre la Felicidad, 2013)*. Empezando por el primero de ellos, El Informe Global de Competitividad, y simplificando su contenido al mínimo esencial para una primera excursión, todavía en solo dos dimensiones, construye su esqueleto que lo va a ayudar para sostener y mantener el equilibrio de su anatomía, en el desempeño longitudinal que mide 7 aspectos que se cruzan con el desempeño vertical apoyado en 12 pilares que se desagregan en un número distinto de elementos para cada pilar, en que el mayor número está en el primero: “Instituciones”, desagregado en 21 elementos; y el que tiene el menor número es el décimo, “Dimensiones del Mercado”, desagregado en 2 elementos. Y en los que el número en los restantes sube de 6 (tercero y noveno), 7 (décimo segundo), 8 (quinto), 9 (segundo y décimo primero), y 10 (cuarto), hasta llegar a 16 (sexto).

El rubro general de cada pilar es:

Primero: Instituciones;

Segundo: Infraestructura;

Tercero: Ambiente Macroeconómico;

Cuarto: Salud y Educación Primaria;

Quinto: Educación Superior y Entrenamiento;

Sexto: La eficiencia de un buen mercado (competitivo)

Sétimo: Eficiencia del Mercado Laboral;

Octavo: Desarrollo del Mercado Financiero;

Noveno: Disponibilidad Tecnológica;

Décimo: Dimensiones del Mercado;

Décimo primero: Sofisticación del Mercado; y

Décimo segundo: Innovación.

iii. El segundo índice es el más novedoso, y forman parte de él los índices que figuran en el Informe Mundial sobre la Felicidad, 2013, elaborado por un equipo interdisciplinario, interuniversitario e internacional de investigadores, estudiosos y especialistas, en su mayoría centrados en el Instituto de Estudios Avanzados del Canadá, en la Universidad de Vancouver

y la Universidad de la Columbia Británica, en Canadá; en el Programa para el Bienestar, del Centro para Desempeño Económico del London School of Economics; y del Instituto de Estudios Terrestres de la Universidad de Columbia. Una revisión rápida de la lista de las especialidades de los investigadores, estudiosos y otros trabajadores que han participado en la preparación de este Informe, y el anterior, abarca un espectro no solo inusualmente amplio sino también insospechado. Porque no abundan los filósofos, místicos o filántropos, sino que incluye desde la firma encuestadora posiblemente más conocida y prestigiosa en el mundo, The Gallup Polls, sino genetistas, fisiólogos, psicólogos y antropólogos sociales, economistas y otras disciplinas afines a esas. El Primer Informe que presentaron dio lugar a la Primera Conferencia Mundial de Felicidad y a la Resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 2011, que recomendó a todos los países miembros seguir sus conclusiones para programar el desarrollo de sus políticas públicas.

iv. El método para la preparación y selección de los índices de felicidad, elaborado y vigilado en su aplicación por el equipo que elabora el Informe, y fue encargado a la encuestadora Gallup, que siguió un método equivalente, muy parecido al que, años atrás, emplearon bajo la dirección del profesor Cavalli-Sforza y el equipo del profesor Spencer Wells, para recolectar las muestras de sangre —en las poblaciones más antiguas que se ha encontrado alrededor del planeta— que les permitieron trazar otra y nueva ruta migratoria que siguió la humanidad desde la primera vez que abandonó África, hace entre 80 y 60 mil años hasta, en oleadas sucesivas, llegar hasta los últimos confines de la Tierra, y corrigió —en muchas partes importantes— la que, hasta entonces, había sido trazada por paleontólogos y aceptada por la mayoría. El volumen en el número de muestras seguido por Gallup, por país o población según el caso, fue de tres mil, el mismo número seguido por los equipos de Cavalli-Sforza (y, extravagantemente curioso, porque también fue el mismo número que seleccionamos para el muestreo en el proyecto de la Academia de la Magistratura-Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas que, contra la ostensible indiferencia y mal educada obstrucción del Consejo Directivo de la Academia, más siete suspensiones por cada uno de nuevos directores académicos que se sucedían después de pocos meses —que sumaron siete durante el proyecto— y el inesperado desinterés —que sirvió de remate final al proyecto— por parte de los supuestamente beneficiados), y reunió el mismo número de expedientes —tres mil— en Lima, Callao y en el distrito de La Victoria para reducir con un método exclusivamente industrial —sin costo o nuevas leyes— el costo y tiempo, pero aumentar la efectividad del cobro judicial de las deudas de carácter comercial.

v. Volviendo al trabajo de recopilación de datos por Gallup, con información preparada de antemano por el equipo permanente que prepara el Informe, se reunió el número suficiente para definir lo que la mayoría de pobladores alrededor del mundo en un muestreo que cubrió todo el espectro de gamas sociales, económicas, culturales y políticas, coincidió, primero: en que hay dos tipos de felicidad que es importante tener siempre en cuenta y nunca confundir.

Porque aunque están vinculadas y pueden repercutir una en otra, son de naturaleza diferente y se miden de acuerdo a diferentes indicadores. Estos son la Felicidad como Emoción y la Felicidad como Evaluación de Vida en total. Por lo pronto, si hay algo elemental que debemos haber aprendido todos, de la lectura superficial, sin otros colores que el blanco y el negro, con solo dos dimensiones en el Informe Global de Competitividad. Y este es que si hay una relación que no podemos identificar, definir ni precisar más —mientras nos mantengamos encerrados en un mundo con solo dos dimensiones, muertos de miedo de salir a la calle solos— pero hay una relación coincidente entre la Justicia y la Felicidad de una población. Esta relación —vaga, indefinida e imprecisa— quizás no está todavía comprobada científicamente como para ser una conclusión. Pero es un hecho muy inusual encontrar que dos equipos diferentes, con objetivos y métodos diferentes, aplicados alrededor del mundo en 146 y 152 países, respectivamente, coinciden en evaluar entre los diez mejores a siete, en un caso, y a ocho, en el otro, de los mismos países. Esta coincidencia convierte a este hecho ya no en una hipótesis ni una tesis, sino en una teoría que es no solo posible, sino muy probable y altamente verosímil. Compruébenlo en dos visiones que son coincidentes pero solo en dos dimensiones: siete de los diez países con los sistemas judiciales de mayor independencia en el mundo (Dinamarca, Suecia, Finlandia, Suiza, Holanda, Alemania y Noruega) y seis de los diez que tienen las poblaciones más felices en el mundo son los mismos y casi en el mismo orden (Dinamarca, Suecia, Finlandia, Suiza, Holanda y Noruega). Esta coincidencia no es todavía una conclusión científica comprobada. Pero es curiosa y llama la atención. Tengámosla presente al iniciar y llevar con nosotros en la próxima excursión, que es una nueva exploración, pero esta vez en tres dimensiones, y no solo dos, a causa de una situación que desató un proceso muy parecido al desarrollo fisiológico que describe el poeta español Pedro Salinas en la secuencia de dos de sus poemas más hermosos, significativos y leves, que no son sino uno de los muchos recursos que despilfarran sin usar todos los profesionales del Derecho y otros ciudadanos irresponsables que, además de sufrir la limitación de verse obligados a vivir y trabajar en un mundo humillante, con solo dos dimensiones, se infligen la tortura de encarrilar todas sus percepciones por un tubo largo que reduce la amplitud de la limitada visión a la que tienen alcance sobre el mundo y su propia vida, a los que quiero instigar a la rebeldía de reclamar su libertad para tomar opciones, con esta primera arenga y primer petardo poéticos para intentar el rescate de la justicia que, aunque todavía viva, ha quedado sepultada entre un montón de escombros, casi aplastada por dentro de nosotros, esperando escuchar alguna señal de alguien que quiera ayudarla a salir para quedar a salvo y volver a vivir su vida natural de siempre, como fue en la espesura de los bosques, en la soledad de los desiertos y en las tempestades, mar adentro, hasta tocar con las manos el filo mismo que está al borde del horizonte:

*La tierra yerma, sin árbol
ni montaña, el cielo seco,
huérfano de nube o pájaros;
tan quietos los dos, tan solos,
frente a frente tierra y cielo,
paralelismo de espejos,
que ahora no hay lejos ni cerca,
alto o bajo, mucho o poco,
en el universo.
¡dulce muerte de medidas,
guiño de infinito!
Pero de un surco se vuela
un pájaro primerizo.
Y todo vuelve a ordenarse
por la pauta de su sino.
Ya la tierra está aquí abajo
y el cielo allá arriba puesto,
ya la llanura es inmensa
y el caminante pequeño.
Y ya sé lo que está lejos,
dicha, gracia, paz o logro.
Y ya se lo que está cerca:
el corazón en el pecho.*

(Pedro Salinas, poema 30, del libro *Presagios*)

*Abrir los ojos. Y ver
sin falta ni sobra, a colmo
en la luz clara del día
perfecto el mundo, completo.
Secretas medidas rigen
gracias sueltas, abandonos
fingidos, la nube aquella,*

*el pájaro volador,
la fuente, el tiemblo del chopo.
Está bien, mayo, sazón.
Todo en el fiel. Pero yo...
Tú, de sobra. A mirar,
y nada más que a mirar
la belleza rematada
que ya no te necesita.*

*Cerrar los ojos. Y ver
incompleto, tembloroso,
de será o no será,
...masas torpes, planos sordos...
sin luz, sin gracia, sin orden
un mundo sin acabar,
necesitado, llamándome
a mí, o a ti, o a cualquiera
que ponga lo que le falta,
que le dé la perfección.
En aquella tarde clara,
en aquel mundo sin tacha,
escogí: el otro.
Cerré los ojos.*

(Pedro Salinas, "Vocación", poema 4 del libro *Seguro azar*)

Los versos de estos dos poemas fueron hechos con palabras de un alfabeto que tiene solo 27 letras, y de infinitas sílabas que —en este caso— no son solo signos o sonidos, sino vida pura destilada a su esencia primordial que nos abre el camino biológico para entrar a otro nuevo mundo —esta vez en tres dimensiones— para empezar una segunda exploración de aventura para la que ahora estamos mejor preparados a enfrentar, empuñando la verdad sensorial que hasta poco percibíamos en solo dos dimensiones. Y enarbolando, en lo más alto del mástil, la brisa fresca de la esperanza que flamea —para su desdicha, sufrimiento y desgracia o para su gozo, deleite y felicidad— sobre el pecho de toda especie animal afectiva que está a la

espera de vivir —quizás algún día— la plenitud total de su vida, su propia vida, una vida común, como la de cualquiera que se atreva a vivirla en cuatro dimensiones —no escrita sobre una hoja de papel o grabada en un disco monofónico de carbón— que no podrá vivir sin vivirla feliz y enamorado, único destino del tercer y último viaje de exploración sensorial, que emprenderá y encontrará después de regresar de este —más adelante— para emprenderlo solo, pero lleno de aventuras, de tristezas y alegrías; e inclinado sobre la banda de estribor, repleto hasta el borde de problemas sin solución y desafíos imposibles de superar —pero que el subconsciente resuelve, cada vez que sale de ronda— y, el instinto de conservación supera, holgadamente, todas las noches, de esta pobre especie animal condenada a vivir para siempre una vida enamorada, no solo en este libro sino en la vida misma, en que hemos crecido hasta el límite de nuestras fuerzas, comido hasta el último bocado, bebido hasta la última gota, caminado por todos los caminos alrededor del mundo, reproduciéndonos con felicidad responsable y respirar todo el aire que pudo entrar en nuestros pulmones al hinchar todo el pecho por el orgullo de ser miembros de la especie humana y amar —sin reservas— presumiendo inocente a todo semejante que cruce nuestro camino y sobre el que podemos opinar, o sabemos juzgar, cuando sea nuestra responsabilidad hacerlo —no por rumores ni por lo que dice la gente— sino por hechos comprobados que han sido los mismos que fueron previstos de antemano en las leyes y son los únicos que pueden autorizar la aplicación de las consecuencias que esas leyes también fijaron de antemano, para aplicarlas a todos por igual, sin ninguna distinción. Es algo muy simple, breve, fácil de entender y muy sencillo de aplicar, mientras no abandonemos la impunidad de un mundo de papiro, de pergamino, o de papel, bajo la jurisdicción de las leyes y la justicia de un país, región o mundo sensorial, perfecto, completo y en solo dos dimensiones. Veamos lo que nos pasaría o va a pasar si sacamos los pies de este plato y metemos, solo la punta del pie, en otro nuevo mundo, que no es solo ancho, largo y ajeno, sino un mundo propio y profundo, como los ríos profundos que tienen por lo menos tres dimensiones, en lugar de dos, pero no todavía cuatro; y sonido estereofónico, en lugar de monofónico, pero no todavía por dentro, ni tampoco a todo nuestro alrededor.

(Continuará)

Recibido: 09/09/14
Aprobado: 30/09/14